

ACTA NÚMERO CIENTO DIECINUEVE. A las diez horas del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, reunidos los miembros de Junta Directiva, siguientes:



Paul David Steiner Whigham, Presidente; **Licenciado Huberto Josué Merlos Escobar**, Representante designado por la Ministra de Economía; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Director Propietario, Representante por las Asociaciones o Fundaciones sin fines de Lucro que desarrollan actividades significativas dentro del sector MYPE; **Licenciada Lidia Elizabeth Ramos Aguilar**, Directora Suplente, Representante por la Asociaciones o Fundaciones sin fines de lucro que desarrollan actividades significativas dentro del sector MYPE; **Licenciada Yolanda Viscarra de Pineda**, Directora Propietaria, Representante de las Entidades Gremiales legalmente constituidas del sector MYPE; **Licenciada Evelyn Cecilia Barraza Ramos**, Directora Suplente, Representante de las Entidades Gremiales legalmente constituidas del sector MYPE; **Ingeniero Adolfo José Araujo Jaimes**, Director Propietario, Representante por las Universidades legalmente acreditadas y que dentro de sus programas de estudio imparten carreras afines al desarrollo y crecimiento del sector MYPE; **Licenciado Jaime Guevara Mira**, Director Suplente, Representante por las Universidades legalmente acreditadas y que dentro de sus programas de estudio imparten carreras afines al desarrollo y crecimiento del sector MYPE; **Señor Roger Vladimir Vásquez Castro**, Director Suplente, Representante por los Sindicatos de Trabajadores Independientes o por cuenta propia y **Licenciada Rosa Guadalupe Jiménez Larín**, Secretaria de Junta Directiva. Asimismo, se encuentran presentes: el Licenciado [REDACTED] Director de Desarrollo Empresarial; Licenciado [REDACTED]; Director de Desarrollo Institucional; Ingeniera [REDACTED] Asesora de Presidencia y la Licenciada [REDACTED] Asistente de Despacho.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente verificó la asistencia de los miembros que conforman la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, comprobando el

quórum establecido en el Inciso 2° del Art. 10 – D de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión ordinaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El presidente sometió a consideración la agenda propuesta, quedando aprobada con los siguientes puntos:

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación de Agenda y modificación.
3. **PRESIDENCIA.**
- 3.1 **UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO E INTEGRIDAD Y GERENCIA DE TALENTO HUMANO.**
- 3.1.1.** INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL PUNTO 3.2.1. LITERALES A) Y C) DEL ACTA 116 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024.
- 3.1.2.** RESUMEN DE RESULTADOS SEGÚN INFORMES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE ENERO A ABRIL DE 2024.
- 3.2 **GERENCIA FINANCIERA.**
- 3.2.1.** PRESENTACION DEL INFORME FINANCIERO A DICIEMBRE 2023.
- 3.2.2.** PRESENTACION DEL INFORME FINANCIERO A MARZO 2024.
4. **DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**
- 4.1 **DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**
- 4.1.1. AUTORIZACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA SIGUIENTES: 1) 4.1.1 LITERAL I) DEL ACTA 79 DEL 14 DE JUNIO DE 2022, CORRESPONDIENTE A REALIZAR UN PROCEDIMIENTO INTERNO DE CÓMO EFECTUAR LOS PROCESOS MEDIANTE LA BOLSA DE PRODUCTOS Y CAPACITACION AL PERSONAL SOBRE COMPRAS POR BOLPROS, S.A. DE C.V., Y CAPACITACIONES SOBRE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LACAP, EN EL TEMA DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS. Y 2) 6.1.1. DEL ACTA 95 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2023, REFERENTE A LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE PAUL STEINER, PARA LA FIRMA DE LA ADENDA DE MODIFICACION DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE BOLPROS, S.A DE C.V. Y CONAMYPE; ASI COMO REALIZAR MODIFICACIONES.
- 4.2 **GERENCIA DE TALENTO HUMANO.**
- 4.2.1** SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL INGENIERO [REDACTED]
- 4.3 **UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS.**
- 4.3.1** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONTRATACIONES REALIZADAS EN [REDACTED]

EL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO 2024. **4.3.2.** APROBACIÓN DE LA MODIFICATIVA No. 4 A LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 DE CONAMYPE. **4.4 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN. 4.4.1** SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO 2021. **4.4.2** SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL A DICIEMBRE 2023. **4.4.3** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. **5. VARIOS. 5.1** SOLICITUD DE LA LICENCIADA YOLANDA VISCARRA DE PINEDA, DIRECTORA PROPIETARIA DE LAS GREMIALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, EN CUANTO A QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA PARA QUE EN LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELECCIÓN, SE PRESENTE UN PUNTO SOBRE LAS DELEGACIONES EFECTUADAS POR LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA AL PRESIDENTE PAUL STEINER Y DEMÁS UNIDADES, A EFECTO DE QUE ESTAS SEAN RATIFICADAS O SE TOME LA DECISIÓN QUE DICHA JUNTA CONSIDERE PERTINENTE. **5.2** RATIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE AUDITORA INTERNA.

3. PRESIDENCIA

3.1 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO E INTEGRIDAD Y GERENCIA DE TALENTO HUMANO.

3.1.1. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL PUNTO 3.2.1. LITERALES A) Y C) DEL ACTA 116 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024.

Respecto punto solicitado, la Licenciada [REDACTED] expresa que para dar cumplimiento a lo instruido por Junta Directiva, en la sesión celebrada el día nueve de abril del presente año, en cuanto **al literal a)**, respecto a conciliar los Planes de Trabajo 2022 y 2023, se sostuvo reunión conjunta con la Oficial de Cumplimiento e Integridad y Auditora Interna, habiendo definido que la ejecución del Plan 2023, finalizó con la emisión de 12 de 25 actividades programadas y que la diferencia debía incluirse en la Reprogramación 2024, ya que se requería del

primer trimestre para su finalización aparte de dar inicio a las actividades de control propias del año en curso. Por otro lado, sostiene la Licenciada [REDACTED] que identificaron que una de las causas del bajo cumplimiento del Plan 2023, fue que se finalizó la emisión de 15 actividades correspondiente al Plan 2022, situación que fue objetada por la Licda. [REDACTED], actual Oficial de Cumplimiento e Integridad y que fungía como Auditora Interna durante el 2022 y el primer semestre de 2023, indicando que su Plan 2022 fue finalizado de conformidad a lo planificado para ese año, acotando que en el Informe de Auditoría Externa 2022, no se indicó lo contrario. En ese orden de ideas, la actual Auditora Interna, enfatiza que la Licenciada [REDACTED], señaló inconvenientes en la finalización de dicho Plan, para lo cual hizo referencia a lo siguiente: la licencia sin goce de sueldo que solicitó durante todo el mes de febrero 2022; que en dicho año 2022 se efectuaron 19 entregas por cambios y renuncias de personal, que no fueron incluidas en la planificación porque no era posible definir cuantas actividades de ese tipo se presentarán cada año; la participación en actividades de descargo de activo fijo y levantamientos de inventarios de papelería y útiles, así como la fecha que disponía la Junta Directiva, para la presentación de informes emitidos, con lo cual se daba por finalizado todo el proceso de auditoría. Concatenado con lo anterior, la Licenciada [REDACTED], refiere que en cuanto al Plan 2023, la Unidad de Auditoría Interna, estuvo limitada de personal, ya que el segundo semestre de 2023, fungió como Jefe Interina Ad Honorem, la Licda. [REDACTED], quien finalizó el año como único miembro de esta, pues, no obstante, que se tenían asignadas 2 técnicas, estas renunciaron en el transcurso de dicho semestre. Adicionalmente, se atendieron 24 entregas, en las cuales se invirtió recursos de dicha Unidad de Auditoría Interna, en cuanto a tiempo y talento humano. Para finalizar su exposición, afirma que se concluyó de la revisión efectuada, que las actividades de control de la Unidad de Auditoría Interna, se han cumplido según su fecha de emisión, en resumen, de la siguiente manera:

Literal a):





Plan 2022	Metas
Emitidas y presentadas a JD en 2022	10
Emitidas en 2022 y presentada a JD hasta <u>2023</u>	7
Sub total 2022	17
Emitidas hasta 2023	11
Total planificado y ejecutado	28

Plan 2023	Metas
Emitidas y presentadas a JD en 2023	12
A emitirse en 2024	13
Total planificado y ejecutado	25

En cuanto a lo instruido en el **literal c)**, respecto a que la Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento e Integridad y Gerencia de Talento Humano, presentaran propuesta sobre las necesidades de personal y otros recursos que permitan coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos de las dos primeras unidades organizativas mencionadas, debiendo también incorporar la propuesta de un plan de acción para tal efecto; acota que fueron identificadas las siguientes necesidades:

En lo que corresponde a la Unidad de **Auditoria Interna**, concluyeron que se requiere de dos pasantes, para reforzar el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad, que fue presentado a la Junta Directiva en la Sesión celebrada el 5 de marzo del presente año, ya que el primer trimestre, se ha dedicado a la emisión de las actividades pendientes del 2023 y el inicio de las metas propias del 2024; en tal sentido, señala que se encuentran pendientes 10 actividades de control, que serán desarrolladas de la siguiente manera:

No.	Nombre del Examen	Periodo de ejecución	Responsables
1.	Examen Especial a los procesos de adquisición realizados por la Unidad de Compras Públicas, por el Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.	Marzo-junio/2024	Auditora Int. y Técnica.
2.	Examen Especial a los Procesos de Selección, Contratación y Pago de Remuneraciones al Talento Humano de CONAMYPE, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Mayo-agosto/2024	Auditora Int. Tecn. Audit y un Pasante
3.	Arqueo sorpresivo de cheques fianzas y revisión trimestral de conciliaciones bancarias.	En cualquier momento del año	Auditora Interna Técnica Auditora y Pasante 1
4.	Arqueos sorpresivos al fondo circulantes, de caja chica centros regionales y oficina central.	En cualquier momento del año	Auditora Interna Técnica Auditora y Pasante 2
5.	Arqueo sorpresivos de cupones de combustible (distribución y custodia) centros regionales y oficina central .	En cualquier momento del año	Auditora Interna Técnica Auditora y Pasante 1
6.	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Institucional 2024	Octubre-dic/2024	Auditora Interna Técnica Auditora y Pasantes 1 y 2
7.	Examen Especial al Convenio de Prestación de servicios del Proyecto Empresas del Sector Artesanal Mejorando las Ofertas Comercializables de Productos con Mayor Valor Agregado	Abril-julio/2024	Auditora Interna Técnica Auditora y Pasantes 1
8.	Examen Especial al Proyecto Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza en El Salvador	Junio-sept/2024	Auditora Interna Técnica Auditora y Pasantes 2
9.	Examen Especial sobre el cumplimiento de los Planes de las Gerencias Regionales de Occidente y Oriente.	Sep-dic/2024	Auditora Interna Técnica Auditora y Pasantes 1 y 2
10.	Examen Especial a la ejecución del Proyecto Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador	Sep-dic/2024	Auditora Interna Técnica Auditora y Pasantes 1 y 2

Por otro lado, en cuanto a la **Oficialía de Cumplimiento e Integridad**, se ha informado a la Gerencia de Talento Humano, sobre las necesidades de personal. Y en lo tocante a la **Gerencia de Talento Humano**: sostiene que ha recibido la información sobre las necesidades de personal, pero que, en virtud de no existir disponibilidad presupuestaria para plazas en carácter permanente, se gestionaran 2 pasantes para la Unidad de Auditoría Interna.

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: a) Dar por cumplidas las instrucciones emitidas en el Punto 3.2.1 literales a) y c) del Acta número 116 de sesión celebrada el día 5 de marzo de 2024; en el sentido que se han conciliado el cumplimiento de los Planes de Trabajo de Auditoría Interna 2022 y 2023, entre la actual Oficial de Cumplimiento e Integridad, que fungió como Auditora Interna y la Unidad de Auditoría Interna y se han establecido las necesidades de recurso humano de esta última Unidad organizativa; y b) Tener por recibido el Informe de la ejecución de los Planes de Trabajo de Auditoría Interna correspondientes al 2022 y 2023.



Junta Directiva, con base en la exposici3n e informaci3n presentada por la Licenciada [REDACTED], Auditora Interna, Acuerda: a) Dar por cumplidas las instrucciones emitidas en el Punto 3.2.1 literales a) y c) del Acta n3mero 116 de sesi3n celebrada el d3a 5 de marzo de 2024; en el sentido que se han conciliado el cumplimiento de los Planes de Trabajo de Auditoria Interna 2022 y 2023, entre la actual Oficial de Cumplimiento e Integridad, que fungió como Auditora Interna hasta junio 2023 y la Unidad de Auditoría Interna actual, asimismo se han establecido las necesidades de recurso humano de ambas Unidades Organizativas; b) Instruir a la Gerencia de Talento Humano, para que asigne a las Unidades antes mencionadas, Becarios Pasantes a fin de cubrir las necesidades de recurso humano de estas; y c) Tener por recibido el Informe de la ejecuci3n de los Planes de Trabajo de Auditoria Interna correspondientes al 2022 y 2023.

3.1.2. RESUMEN DE RESULTADOS SEG3N INFORMES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE ENERO A ABRIL DE 2024.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED], Auditora Interna hace referencia al marco legal aplicable al punto solicitado, enunciando lo dispuesto en el Art.30 del Reglamento de Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental. Por otro lado, presenta los datos sobre los Informes y Reportes emitidos en el periodo de enero a abril de dos mil veinticuatro, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL INFORME/REPORTE	RESULTADOS	PERSONAL RELACIONADO	FECHA EMISI3N								
1.	Reporte de Verificaci3n del Levantamiento de Inventario de Activo Fijo para el Período: octubre - diciembre 2023	DEFICIENCIAS EN CONTROL DE ACTIVO FIJO ASIGNADO AL CENTRO REGIONAL LA UNI3N	<ul style="list-style-type: none"> Técnico de Emprendimiento y Jefe del Centro Regional con sede en La Uni3n 	3/04/2024								
2.	Revisi3n al Fondo Circulante de Monto Fijo y Cajas Chicas de Proyectos, para el periodo del 1 al 31 de diciembre 2023	Sin hallazgos	N/A	5/03/2024								
3.	Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos de Junta Directiva, correspondiente a las Actas de e la No.95 hasta la No. 100	Acuerdos cumplidos parcialmente: <table border="1"> <tr> <td>Acta No. 97</td> <td>Acuerdo 7.1.1 literal b)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">En proceso de cumplimiento</td> </tr> <tr> <td>Acta 98 22/06/2023</td> <td>Acuerdo 4.2.3 literal c)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Acuerdo 4.1.4 literal b)</td> </tr> </table>	Acta No. 97	Acuerdo 7.1.1 literal b)	En proceso de cumplimiento		Acta 98 22/06/2023	Acuerdo 4.2.3 literal c)		Acuerdo 4.1.4 literal b)	N/A	12/02/2024
Acta No. 97	Acuerdo 7.1.1 literal b)											
En proceso de cumplimiento												
Acta 98 22/06/2023	Acuerdo 4.2.3 literal c)											
	Acuerdo 4.1.4 literal b)											

No.	NOMBRE DEL INFORME/REPORTE	RESULTADOS	PERSONAL RELACIONADO	FECHA EMISIÓN												
		No cumplidos <table border="1"> <tr> <td>Acta 98 22/06/2023</td> <td>Acuerdo 6.2.1 literal c)</td> </tr> </table> En proceso de modificación <table border="1"> <tr> <td>No. 95 05/05/2023</td> <td>Acuerdo 6.1.1</td> </tr> </table> SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE INFORMES ANTERIORES Aun el proceso de cumplimiento <table border="1"> <tr> <td>Acta 77 17/05/2022</td> <td>Acuerdo 5.2.1</td> </tr> <tr> <td>Acta 86 20/10/2022</td> <td>Acuerdo 4.4.3</td> </tr> </table> En proceso de quedar sin efecto <table border="1"> <tr> <td>Acta 79 14/06/2022</td> <td>Acuerdo 4.1.1</td> </tr> <tr> <td>Acta 92 09/03/2023</td> <td>Acuerdo 7.2.1</td> </tr> </table>	Acta 98 22/06/2023	Acuerdo 6.2.1 literal c)	No. 95 05/05/2023	Acuerdo 6.1.1	Acta 77 17/05/2022	Acuerdo 5.2.1	Acta 86 20/10/2022	Acuerdo 4.4.3	Acta 79 14/06/2022	Acuerdo 4.1.1	Acta 92 09/03/2023	Acuerdo 7.2.1		
Acta 98 22/06/2023	Acuerdo 6.2.1 literal c)															
No. 95 05/05/2023	Acuerdo 6.1.1															
Acta 77 17/05/2022	Acuerdo 5.2.1															
Acta 86 20/10/2022	Acuerdo 4.4.3															
Acta 79 14/06/2022	Acuerdo 4.1.1															
Acta 92 09/03/2023	Acuerdo 7.2.1															
4.	Levantamiento de Inventario de Papelería y Útiles, realizado en el periodo diciembre 2023	Sin hallazgos	N/A	21/03/2024												
5.	Revisión al control administrativo aplicado sobre el combustible en custodia y en distribución, localizados en la Oficina Central, para el período de diciembre 2023,	Sin hallazgos	N/A	09/02/2024												
6.	Revisión al Fondo Circulante de Monto Fijo y Cajas Chicas de Proyectos, para el periodo del 1 al 31 de diciembre 2023	Sin hallazgos	N/A	06/03/2024												
7	Informe de Examen Especial a los Procesos de Compras Reportados en Informe de Verificación presentado por la Oficial de Cumplimiento, realizados en el periodo del 15 de marzo al 31 de diciembre 2023.,	3 hallazgos dados a conocer en Sesión del 18 de marzo 2024	<ul style="list-style-type: none"> Gerente de la Unidad de Compras Públicas IA (anterior) Jefe de Compras Públicas (actual) 	15/03/2024												

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: Darse por enterados del contenido de los Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de enero a abril del presente año, previo a su remisión a la Corte de Cuentas de la República, para los efectos de fiscalización como ente Rector del Sistema Nacional de Auditoría y Control de la Gestión Pública.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Auditora Interna, Acuerda: Darse por enterados del contenido de los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, en el periodo de enero a abril del presente año, previo a su remisión a la Corte de

Cuentas de la República, para los efectos de fiscalización como ente Rector del Sistema Nacional de Auditoría y Control de la Gestión Pública.

3.2. GERENCIA FINANCIERA

3.2.1. PRESENTACION DEL INFORME FINANCIERO A DICIEMBRE 2023.

En cuanto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED], Gerente Financiera, presenta el Informe Financiero a diciembre de dos mil veintitrés, de conformidad a los datos siguientes:

En lo que respecta al Estado de Situación Financiera:

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

ACTIVOS			PASIVOS		
	2023	2022		2023	2022
Activos Corrientes	Corriente	Anterior	Pasivos Corrientes	Corriente	Anterior
Fondos (anexo 1)	3,972,483.59	789,386.11	Deuda Corriente (anexo 8)	1,240,639.81	59,386.97
Disponibilidades	3,867,375.13	688,777.65	Depositos de Terceros	1,240,639.81	59,386.97
Anticipos de Fondos	105,108.46	100,608.46	Acreeedores Monetarios		
Deudores Monetarios			Financiamiento de Terceros	10,361,638.88	9,346,794.69
Inversiones Financieras	10,007,721.95	9,359,984.45	Acreeedores Financieros (anexo 9)	10,361,638.88	9,346,794.69
Deudor Financieros (anexo 2)	10,007,721.95	9,359,984.45	Pasivos No Corrientes		
Inversiones en Existencias	53,391.49	56,111.75	Financiamiento de Terceros (anexo 10)		
Existencias Institucionales (anexo 3)	53,391.49	56,111.75	Acreeedores Financieros Largo Plazo	11,751,952.00	4,250,000.00
Activos No corrientes			Patrimonio Estatal	11,751,952.00	4,250,000.00
Fondos (anexo 4)	11,751,952.00	4,000,000.00	Patrimonio	1,282,930.87	1,299,776.15
Deudores Financieros de Largo Plazo	11,751,952.00	4,000,000.00	Resultado Del Ejercicio (anexo 11)	2,489,716.21	224,408.41
Inversiones Financieras	109,519.56	124,636.70	Agrupacion Operacional 03		
Inversiones Intangibles (anexo 5)	109,519.56	124,636.70	Agrupacion Operacional 05	2,085,795.47	224,408.41
Inversiones en Bienes de Uso (anexo 6)	617,314.00	614,200.40	Agrupacion Operacional 02	403,920.74	
Bienes Depreciables	617,314.00	614,200.40			
Inversiones en Proyectos y Programas (anexo 7)	614,495.18	236,046.81			
Inversiones en Bienes de Uso Publico	614,495.18	236,046.81			
TOTAL DE RECURSOS	27,126,877.77	15,180,366.22	TOTAL PASIVOS	27,126,877.77	15,180,366.22

En lo tocante al Estado de Rendimiento Financiero:

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Expresado en Dolares de los Estados Unidos de America

	2023	2022
INGRESOS DE GESTION	23,861,240.42	19,716,109.59
Por Transferencias Corrientes Recibidas (anexo 12)	15,227,288.74	15,528,143.42
Por Transferencias de Capital Recibidas (Anexo 13)	8,607,115.91	4,060,708.63
Por Actualizaciones y Ajustes (Anexo 14)	26,835.77	127,257.54
GASTOS DE GESTION	21,388,369.49	19,646,323.05
Inversiones Publicas (Anexo 15)	6,149,357.81	3,855,963.23
Gastos en Personal	2,657,311.83	2,883,108.70
Bienes de Consumo y Servicios	1,511,129.95	1,714,250.87
Bienes Capitalizables	4,224.70	39,778.84
Financieros y Otros	50,113.03	48,985.32
Transferencias Otorgadas	10,779,607.86	10,651,952.00
Costos de Ventas y Cargos Calculados	226,713.17	262,927.50
Actualizaciones y Ajustes	9,911.14	189,356.59
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,472,870.93	69,786.54

Respecto al Estado de Flujo de Fondos:

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Expresado en Dolares de los Estados Unidos de America

ESTRUCTURA	2023	2022
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 688,777.65	\$ 2,475,860.65
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 2,001,844.64	\$ (572,488.43)
.+ Ingresos Financieros y Otros	\$ -	\$ 6,356,496.66
.+ Transferencias Corrientes	\$ 5,209,566.79	\$ 988,394.48
.+ Transferencias de Capital	\$ 4,154,111.19	
.+ Transferencias entre Dependencias Institucionales		
.+ Transferencias de aporte Fiscal	\$ 403,920.74	\$ -
.+ Transferencias entre Dependencias Institucionales	\$ 10,000.00	
.+ Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ 1,561,643.64	\$ 3,830,458.51
.- Remuneraciones	\$ (3,202,827.20)	\$ (3,127,810.83)
.- Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ (1,716,578.81)	\$ (1,725,884.21)
.- Gastos Financieros y Otros	\$ (50,038.79)	\$ (42,272.60)
.- Transferencias Corrientes Otorgadas	\$ (1,313,897.69)	\$ (1,200,000.00)
.- Inversiones En Activos Fijos	\$ (387,199.23)	\$ (83,775.34)
.- Transferencias de Capital Otorgadas	\$ (868,629.60)	\$ (1,531,628.00)
.- Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ (1,798,226.40)	\$ (4,036,467.10)
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$ 1,176,752.84	\$ (1,214,694.67)
.+ Anticipos a Empleados (Fuentes)	\$ 24,000.00	\$ 6,000.00
.+ Anticipos por Servicios(Fuentes)	\$ 381,000.00	\$ 377,395.23
.+ Depositos Ajenos	\$ 1,286,554.08	\$ 663,875.36
.+ Depositos por Retenciones Fiscales	\$ 28,201.55	\$ 19,084.03
.+ Anticipo de impuesto de IVA retenido-Fuente	\$ 9,844.59	\$ 8,968.50
.- Anticipos a Empleados (Usos))	\$ (28,000.00)	\$ (4,000.00)
.- Anticipos por Servicios(Usos))	\$ (381,500.00)	\$ (396,982.00)
.- Depositos Ajenos(usos)	\$ (104,307.49)	\$ (1,859,637.38)
.- Depositos Retenciones Fiscales	\$ (27,700.17)	\$ (21,691.33)
.-Anticipo de impuesto IVA retenido-Usos	\$ (11,339.72)	\$ (7,606.98)
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 3,867,376.13	\$ 688,777.65



En lo tocante a la ejecución del presupuesto:

**COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
EJECUCION PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

FONDOS / PROYECTOS	PRESUPUESTO A DICIEMBRE	EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE	% EJECUCION EN RELACION AL PPTO
GOES MINEC	15,721,668.00	15,213,126.74	97%
FANTEL PROMOCION DEL SECTOR ARTESANAL	1,377,517.97	822,678.37	60%
FANTEL DESARROLLO CADENAS DE VALOR	820,258.94	664,238.78	81%
PROYECTO KOICA - PNUD	1,402,949.76	1,179,897.23	84%
FONDOS BCIE	10,000.00	10,000.00	100%
FONDOS LNB	10,000.00	9,000.00	90%
PROYECTO ITALIA	49,129.50	-	0%
TOTALES	19,391,524.17	17,898,941.12	92%

En ese orden de ideas, aclara la Gerente Financiera que, respecto al Proyecto Italia, el ingreso de fondos fue el 19 de diciembre de 2023, por lo cual el porcentaje de ejecución refleja valor 0%.

PRESUPUESTO		GOES	FANTEL ARTESANAS	FANTEL CADENAS DE VALOR	FONDOS KOIKA PNUD	FONDOS BCIE	FONDOS LNB	FONDOS ITALIA
COD.	OBJETO ESPECIFICO							
51	REMUNERACIONES	2,820,286.00	342,750.02	291,546.50	214,611.58			39,229.50
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	1,694,207.00	578,712.63	277,502.67	209,435.51	10,000.00	10,000.00	7,400.00
55	GASTOS FINANCIEROS	55,600.00	1,304.25	438.76	6,500.00			
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,340,000.00		0.00				
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	355,805.00	101,751.07	8,083.23	488,152.67			2,500.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,455,770.00	353,000.00	242,687.78	484,250.00			
	TOTAL GENERAL EGRESOS	15,721,668.00	1,377,517.97	820,258.94	1,402,949.76	10,000.00	10,000.00	49,129.50

EJECUCION		GOES	FANTEL ARTESANAS	FANTEL CADENAS DE VALOR	FONDOS KOIKA PNUD	FONDOS BCIE	FONDOS LNB	FONDOS ITALIA
COD.	OBJETO ESPECIFICO							
51	REMUNERACIONES	2,657,311.83	215,589.69	256,331.51	187,931.38			
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	1,508,409.69	396,405.74	176,133.28	79,653.78	10,000.00	9,000.00	
55	GASTOS FINANCIEROS	50,113.03	957.65					
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,323,837.86						
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	217,684.33	39,975.29	3,594.39	441,612.07			
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,455,770.00	169,750.00	228,179.60	470,700.00			
	TOTAL GENERAL EGRESOS	15,213,126.74	822,678.37	664,238.78	1,179,897.23	10,000.00	9,000.00	0.00

97%	60%	81%	84%	100%	90%	0%
-----	-----	-----	-----	------	-----	----

Por otro lado, referente a los Fideicomisos al 31/12/23, el detalle siguiente:

CONTROL FIDEICOMISO FECAMYPE

No Requerimiento	Fecha	MONTO
1	13/9/2021	\$ 9,000,000.00
2	20/12/2021	\$ 400,000.00
3- PROVISION	23/12/2021	\$ 174,500.00
4	17/10/2022	\$ 2,000,000.00
5	24/3/2023	\$ 5,000,000.00
6	20/11/2023	\$ 455,770.00
TOTAL DEL FIDEICOMISO AL 22/11/2023		\$ 17,030,270.00

No de Entrega	Fecha	MONTO
1	25/10/2021	\$ 1,000,000.00
2	3/12/2021	\$ 1,000,000.00
3	3/3/2022	\$ 1,150,000.00
4	7/4/2022	\$ 1,000,000.00
5	5/5/2022	\$ 1,000,000.00
6	31/5/2022	\$ 174,500.00
7	27/10/2023	\$ 250,000.00
TOTAL ENTREGADO		\$ 5,574,500.00

PENDIENTE DE TRASLADAR AL FIDEICOMISO \$ 11,455,770.00

CONTROL FIDEICOMISO PROGAMYPE

No Requerimiento	Fecha	MONTO
1	15/7/2022	\$ 5,000,000.00
2	17/10/2022	\$ 2,451,952.00
3	28/3/2023	\$ 4,000,000.00
TOTAL DEL FIDEICOMISO AL 22/11//2023		\$ 11,451,952.00

No de Entrega	Fecha	MONTO
1	18/11/2022	\$ 1,000,000.00
2	27/10/2023	\$ 700,000.00
TOTAL ENTREGADO		\$ 1,700,000.00

PENDIENTE DE TRASLADAR AL FIDEICOMISO \$ 9,751,952.00

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: Dar por recibido el Informe Financiero a diciembre de 2023.



Junta Directiva, con base en lo expuesto e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Gerente Financiera, Acuerda: Dar por recibido el Informe Financiero a diciembre de 2023.

3.2.2. PRESENTACION DEL INFORME FINANCIERO A MARZO 2024.

Respecto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED] Gerente Financiera, presenta el Informe Financiero a marzo de dos mil veinticuatro, mediante los datos que se detallan a continuación:

En lo relativo al Estado de Situación Financiera al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro:

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2024
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

ACTIVOS	2024	2023	PASIVOS	2024	2023
Activos Corrientes	Corriente	Anterior	Pasivos Corrientes	Corriente	Anterior
Fondos (anexo 1)	13,295,157.37	11,590,600.90	Deuda Corriente (anexo 8)	9,575,418.52	9,586,455.87
Disponibilidades	3,598,033.94	1,813,495.03	Depositos de Terceros	40,331.29	50,099.23
Anticipos de Fondos	234,708.46	345,608.46	Acreedores Monetarios	9,535,087.23	9,530,356.64
Deudores Monetarios	9,462,414.97	9,431,497.41	Financiamiento de Terceros	9,637,960.00	8,573,653.52
Inversiones Financieras	9,561,157.10	8,754,154.23	Acreedores Financieros (anexo 9)	9,637,960.00	8,573,653.52
Deudor Financieros (anexo 2)	9,561,157.10	8,754,154.23	Pasivos No Corrientes		
Inversiones en Existencias	46,129.41	45,671.29	Financiamiento de Terceros (anexo 1)	11,751,952.00	4,250,000.00
Existencias Institucionales (anexo 3)	46,129.41	45,671.29	Acreedores Financieros Largo Plazo	11,751,952.00	4,250,000.00
Activos No corrientes			Patrimonio Estatal	1,282,930.87	1,299,776.15
Fondos (anexo 4)	11,751,952.00	4,000,000.00	Patrimonio	1,282,930.87	1,299,776.15
Deudores Financieros de Largo Plazo	11,751,952.00	4,000,000.00	Resultado Del Ejercicio (anexo 11)	3,747,463.23	1,656,299.56
Inversiones Financieras	109,519.56	125,886.70	Agrupacion Operacional 02	403,920.74	-
Inversiones Intangibles (anexo 5)	109,519.56	125,886.70	Agrupacion Operacional 03	191,320.81	231,793.54
Inversiones en Bienes de Uso (anexo 6)	617,314.00	614,200.40	Agrupacion Operacional 05	3,152,221.68	1,424,506.02
Bienes Depreciables	617,314.00	614,200.40			
Inversiones en Proyectos y Programas (anexo 7)	614,495.18	235,671.58			
Inversiones en Bienes de Uso Publico	614,495.18	614,200.40			
TOTAL DE RECURSOS	35,995,724.62	25,366,185.10	TOTAL PASIVOS	35,995,724.62	25,366,185.10

En lo tocante al Estado de Rendimiento Financiero del uno de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro:

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
Expresado en Dolares de los Estados Unidos de America

	2024	2023
INGRESOS DE GESTION	20,136,090.64	15,689,600.40
Por Transferencias Corrientes Recibidas (anexo 12)	10,191,227.41	10,261,317.55
Por Transferencias de Capital Recibidas (Anexo 13)	9,924,092.94	5,409,136.98
Por Actualizaciones y Ajustes (Anexo 14)	20,770.29	19,145.87
GASTOS DE GESTION	16,388,627.41	14,033,300.84
Inversiones Publicas (Anexo 15)	6,402,083.97	3,978,880.19
Gastos en Personal	664,025.53	671,790.36
Bienes de Consumo y Servicios	281,389.81	334,603.78
Bienes Capitalizables		3,163.18
Financieros y Otros	5,347.67	7,267.69
Transferencias Otorgadas	9,035,038.79	9,035,000.00
Costos de Ventas y Cargos Calculados	-	-
Actualizaciones y Ajustes	741.64	2,595.64
RESULTADOS DEL EJERCICIO	3,747,463.23	1,656,299.56

En cuanto al Estados de Flujo de Fondos del uno de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro:

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
Expresado en Dolares de los Estados Unidos de America

ESTRUCTURA	2024	2023
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 3,867,375.13	\$ 688,777.65
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 1,060,567.33	\$ 1,373,005.12
.+ Ingresos Financieros y Otros	\$ -	\$ -
.+ Transferencias Corrientes	\$ 870,843.68	\$ 1,050,917.00
.+ Transferencias de Capital	\$ 1,316,977.03	\$ 1,360,053.00
.+ Transferencias de aporte Fiscal	\$ -	\$ -
.+ Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ 303,910.18	\$ 343,160.03
.- Remuneraciones	\$ (777,857.63)	\$ (665,606.89)
.- Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ (80,478.66)	\$ (198,595.21)
.- Gastos Financieros y Otros	\$ (978.84)	\$ (3,149.18)
.- Transferencias Corrientes Otorgadas	\$ (38.79)	\$ -
.- Inversiones En Activos Fijos	\$ -	\$ (374.79)
.- Transferencias de Capital Otorgadas	\$ -	\$ -
.- Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ (571,809.64)	\$ (513,398.84)
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$ (1,329,908.52)	\$ (248,287.74)
.+ Anticipos a Empleados (Fuentes)	\$ -	\$ -
.+ Anticipos por Servicios(Fuentes)	\$ -	\$ 2,000.00
.+ Depositos Ajenos	\$ 14,775.57	\$ 9,130.78
.+ Depositos por Retenciones Fiscales	\$ 3,289.17	\$ 4,115.95
.+ Anticipo de impuesto de IVA retenido-Fuente	\$ 1,449.86	\$ 1,505.22
.- Anticipos a Empleados (Usos)	\$ (129,600.00)	\$ (4,000.00)
.- Anticipos por Servicios(Usos)	\$ -	\$ (243,000.00)
.- Depositos Ajenos(usos)	\$ (1,213,128.27)	\$ (9,016.59)
.- Depositos Retenciones Fiscales	\$ (5,355.58)	\$ (5,575.81)
.-Anticipo de impuesto IVA retenido-Usos	\$ (1,339.27)	\$ (3,447.29)
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 3,598,033.94	\$ 1,813,495.03



En lo referente a la Ejecución del presupuesto al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro:

COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EJECUCION DE PRESUPUESTO AL 31 DE MARZO 2024

FONDOS / PROYECTOS	PRESUPUESTO A MARZO	EJECUCION AL 31 DE MARZO	% EJECUCION EN RELACION AL PPTO
GOES MINEC	12,167,157.03	11,626,975.53	96%
FANTEL PROMOCION DEL SECTOR ARTESANAL	305,270.80	249,860.71	82%
FANTEL DESARROLLO CADENAS DE VALOR	233,863.19	135,983.35	58%
PROYECTO KOICA - PNUD	159,827.20	88,260.11	55%
PROYECTO FONDOS AECID	153,370.66		0%
PROYECTO FONDOS ITALIA	5,000.00		0%
TOTALES	13,024,488.88	12,101,079.70	93%

EJECUCION POR FUENTE DE RECURSOS Y POR RUBRO

PRESUPUESTO		GOES	FANTEL ARTESANIAS	FANTEL CADENAS DE VALOR	FONDOS KOIKA PNUD	FONDO AECID	FONDOS ITALIA
COD.	OBJETO ESPECIFICO						
51	REMUNERACIONES	770,952.65	63,391.99	76,716.25	127,404.00	38,845.08	
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	874,575.94	228,822.57	149,146.94	32,423.20	15,529.00	2,500.00
55	GASTOS FINANCIEROS	50,378.44	56.24			3,180.00	
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,340,750.00					
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	130,500.00	13,000.00	8,000.00		95,816.58	2,500.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,000,000.00					
	TOTAL GENERAL EGRESOS	12,167,157.03	305,270.80	233,863.19	159,827.20	153,370.66	5,000.00

EJECUCION		GOES	FANTEL ARTESANIAS	FANTEL CADENAS DE VALOR	FONDOS KOIKA PNUD	FONDO AECID	FONDOS ITALIA
COD.	OBJETO ESPECIFICO						
51	REMUNERACIONES	664,475.53	56,073.20	60,851.34	80,238.86		
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	601,477.88	193,744.83	75,132.01	8,021.25		
55	GASTOS FINANCIEROS	34,983.33	42.68				
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,326,038.79					
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS						
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,000,000.00					
	TOTAL GENERAL EGRESOS	11,626,975.53	249,860.71	135,983.35	88,260.11	0.00	0.00

96%	82%	58%	55%	0%	0%
-----	-----	-----	-----	----	----

En lo relativo a los Fideicomisos al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, el detalle es el siguiente:

FIDEICOMISOS

CONTROL FIDEICOMISO FECAMYPE

No Requerimiento	Fecha	MONTO
1	13/9/2021	\$ 9,000,000.00
2	20/12/2021	\$ 400,000.00
3- PROVISION	23/12/2021	\$ 174,500.00
4	17/10/2022	\$ 2,000,000.00
5	24/3/2023	\$ 5,000,000.00
6	20/11/2023	\$ 455,770.00
TOTAL DEL FIDEICOMISO AL 22/11/2023		\$ 17,030,270.00

No de Entrega	Fecha	MONTO
1	25/10/2021	\$ 1,000,000.00
2	3/12/2021	\$ 1,000,000.00
3	3/3/2022	\$ 1,150,000.00
4	7/4/2022	\$ 1,000,000.00
5	5/5/2022	\$ 1,000,000.00
6	31/5/2022	\$ 174,500.00
7	27/10/2023	\$ 250,000.00
TOTAL ENTREGADO		\$ 5,574,500.00

PENDIENTE DE TRASLADAR AL FIDEICOMISO \$ 11,455,770.00

CONTROL FIDEICOMISO PROGAMYPE

No Requerimiento	Fecha	MONTO
1	15/7/2022	\$ 5,000,000.00
2	17/10/2022	\$ 2,451,952.00
3	28/3/2023	\$ 4,000,000.00
4	12/2/2024	\$ 9,000,000.00
TOTAL DEL FIDEICOMISO AL 22/11/2023		\$ 20,451,952.00

No de Entrega	Fecha	MONTO
1	18/11/2022	\$ 1,000,000.00
2	27/10/2023	\$ 700,000.00
TOTAL ENTREGADO		\$ 1,700,000.00

PENDIENTE DE TRASLADAR AL FIDEICOMISO \$ 18,751,952.00

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: Dar por recibido el Informe Financiero a marzo de 2024.



Junta Directiva, con base en lo expuesto e información presentada por la
Licenciada [REDACTED], Gerente Financiera, Acuerda: Dar por recibido el
Informe Financiero a marzo de 2024.

4. DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

4.1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

4.1.1. AUTORIZACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA SIGUIENTES: **1) 4.1.1 LITERAL I) DEL ACTA 79 DEL 14 DE JUNIO DE 2022**, CORRESPONDIENTE A REALIZAR UN PROCEDIMIENTO INTERNO DE CÓMO EFECTUAR LOS PROCESOS MEDIANTE LA BOLSA DE PRODUCTOS Y CAPACITACION AL PERSONAL SOBRE COMPRAS POR BOLPROS, S.A. DE C.V., Y CAPACITACIONES SOBRE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LACAP, EN EL TEMA DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS. Y **2) 6.1.1. DEL ACTA 95 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2023**, REFERENTE A LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE PAUL STEINER, PARA LA FIRMA DE LA ADENDA DE MODIFICACION DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE BOLPROS, S.A DE C.V. Y CONAMYPE; ASI COMO REALIZAR MODIFICACIONES.

Respecto al punto solicitado el Licenciado [REDACTED], Director de Desarrollo Institucional, expone como antecedente que mediante el Punto 4.1.1 literal i) del Acta 79 de sesión celebrada el día el catorce de junio de dos veintidós, se instruyó a la Dirección de Desarrollo Institucional, que realizará un procedimiento interno de cómo efectuar los procesos mediante la Bolsa de Productos y que se capacitara al personal sobre compras por medio del mercado bursátil con la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador BOLPROS, S.A. de C.V., también que se realizaran capacitaciones de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, especialmente en el tema de administración de contratos. Asimismo, señala que a través del Punto 6.1.1 del Acta 95 de sesión celebrada el día cinco de mayo de dos mil veintitrés, se autorizó al Presidente de CONAMYPE, Lic. Paul David Steiner Whigham, para la firma de la Adenda, que modificaba el Convenio con BOLPROS, S.A de C.V. y CONAMYPE, así como otras modificaciones. Por otro

lado, señala el [REDACTED], que a partir del diez de marzo del año dos mil veintitrés, entró en vigencia la Ley de Compras Públicas (LCP) y en su Art. 192 derogó la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). En ese orden de ideas, acota que el Art. 38 de la LCP, no establece como método de contratación el procedimiento de contratación con normativa bursátil, ya que incorpora el método por subasta inversa. Asimismo, enfatiza que el Art. 73 inciso 2° de la LCP, dispone que, cada institución contratante realizará la subasta a través del sistema COMPRASAL, el cual es gratuito y de obligatorio cumplimiento. Por otra parte, sostiene que el método de contratación mediante subasta inversa, al ser regulado de forma expresa por la LCP, no requiere la emisión de normativa adicional para su utilización, ni adaptaciones institucionales para la realización de las compras de bienes y servicios, por lo cual con el nuevo sistema COMPRASAL, se vuelve innecesario e impráctico el Convenio suscrito entre la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador BOLPROS, S.A. de C.V. y CONAMYPE y consecuentemente la Adenda al mismo, en virtud que toda compra debe tramitarse según lo dispuesto por la referida Ley, su Reglamento y los Lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Compras (DINAC).

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva: Dejar sin efecto los acuerdos siguientes: a) 4.1.1 literal i) del Acta 79 de sesión celebrada el día 14 de junio de 2022, correspondiente a realizar un procedimiento interno para efectuar los procesos de compra mediante la bolsa de productos, en función de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP y que se capacitara al personal sobre compras por medio del mercado bursátil con la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador BOLPROS, S.A. de C.V., también que se realizaran capacitaciones de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, especialmente en el tema de administración de contratos. b) 6.1.1. del Acta 95 de sesión celebrada el día 5 de mayo de 2023, referente a la firma de la Adenda para modificar el Convenio suscrito entre BOLPROS, S.A de C.V. y CONAMYPE y otras modificaciones.



Junta Directiva, con base en la exposición presentada por el Licenciado

██████████, Director de Desarrollo Institucional, Acuerda: Dejar sin

efecto los siguientes acuerdos: a) 4.1.1 literal i) del Acta 79 de sesión celebrada el día 14 de junio de 2022, correspondiente a realizar un procedimiento interno para efectuar los procesos de compra mediante la bolsa de productos, en función de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP y que se capacitara al personal sobre compras por medio del mercado bursátil con la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador BOLPROS, S.A. de C.V., también que se realizaran capacitaciones de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, especialmente en el tema de administración de contratos; b) 6.1.1. del Acta 95 de sesión celebrada el día 5 de mayo de 2023, referente a la autorización al Presidente Paul Steiner, para la firma de la Adenda del Convenio suscrito entre BOLPROS, S.A de C.V. y CONAMYPE y otras modificaciones y c) Reconocer que los lineamientos de la DINAC en relación a la Ley de Compras Públicas eliminan la necesidad de estos acuerdos.

4.2. GERENCIA DE TALENTO HUMANO

4.2.1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL INGENIERO ██████████

Respecto al punto solicitado, la Licenciada ██████████, Gerente de Talento Humano, hace referencia al Art. 40 literal f) del Reglamento Interno de Trabajo de CONAMYPE, que establece lo relativo a las licencias sin goce de sueldo, condiciones para ser concedidas y al proceso de autorización en relación al tiempo solicitado, que, al exceder de ocho días, debe procederse de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. Asimismo, al Art. 12 de la supra citada Ley, el cual señala entre otros aspectos, que la autoridad superior debe conceder las licencias que exceden de ocho días. Por otra parte, la Licenciada ██████████ expresa que el día 2 de abril del presente año, el Ingeniero ██████████, Técnico II, quien se desempeña como Técnico de Emprendimiento en el Centro Regional de La Unión, presentó a

Presidencia solicitud de permiso extraordinario para asistir en calidad de Secretario General del SITCO, a una sesión de las Naciones Unidas, orientada a cuestiones indígenas, a celebrarse en el período del 11 al 25 de abril del presente año, solicitando adicionalmente los días 10 y 26 de abril; siendo que en respuesta a ello, la Presidencia el día el día 3 de los corrientes, envió nota al requirente; en el sentido de recalcarle que la Junta Directiva, acordó la aprobación de los permisos sindicales siempre y cuando estuvieran condicionados a atender un criterio de necesidad para el funcionamiento normal del SITCO, pero que en el caso del permiso requerido, el Foro no tenía relación con el trabajo del SITCO, por lo cual no era posible autorizarlo bajo el criterio de los permisos sindicales establecidos en el punto de acta respectivo, el cual al ser verificado corresponde al Acta 4.1.1. del Acta 96 de sesión celebrada el día 15 de mayo de 2023, pero que, no obstante, le asistía la opción de solicitar licencia sin goce de sueldo. Aunado a lo anterior, expone la Licencia de [REDACTED] que a través de la nota referencia UGD 01/2022, de fecha 9 de abril de 2024, dirigida al Licenciado [REDACTED], Jefe del Centro Regional de La Unión, el Ingeniero [REDACTED] solicitó permiso sin goce de sueldo del 10 al 25 de abril del 2024, con exclusión de los días 13, 14, 20 y 21 de los corrientes y como tiempo compensatorio los días 19 y 26 del mismo mes año. Al respecto, señala la Gerente de Talento Humano, que no es procedente conceder la licencia sin goce de sueldo, de la manera solicitada por dicho empleado, respecto a los días 13,14,20 y 21, que son fines de semana y tampoco en cuanto a los días 19 y 26, como tiempo compensatorio, que corresponden a días viernes, ello en atención a que el Art. 14 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, determina que las licencias se comienzan a contar desde el día en que el empleado deja de asistir a su trabajo y en el caso en comento, dicho empleado dejó de asistir de acuerdo a su registro de marcación, a partir del día 10 de los corrientes, por lo cual no le corresponde hacer exclusión de días, sino mas bien por el periodo completo. Por otra parte, en cuanto a los días 19 y 26, requeridos como tiempo compensatorio, el procedimiento se encuentra determinado en el Art. 31 del Reglamento Interno de Personal de CONAMYPE, instituyendo que este debe ser solicitado a la jefatura inmediata y autorizado por esta.



PERIODO	Licencia solicitada
Del 10 al 25 de abril del 2024	Permiso Personal sin goce de sueldo.

Por tanto, con base en lo anterior se solicita a Junta Directiva: Autorizar la licencia sin goce de sueldo por el período comprendido del 10 al 25 de abril del 2024 al Ingeniero [REDACTED], Técnico II, quien se desempeña como Técnico de Emprendimiento en el Centro Regional de La Unión.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Gerente de Talento Humano, Acuerda:

Autorizar licencia sin goce de sueldo por el período comprendido del 10 al 25 de abril del 2024, al Ingeniero [REDACTED], Técnico II, quien se desempeña como Técnico de Emprendimiento en el Centro Regional de La Unión, de conformidad al cálculo de fechas efectuado por parte de la Gerencia de Talento Humano, ya que el cálculo en la solicitud original es legalmente improcedente.

4.3. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

4.3.1 PRESENTACION DEL INFORME DE CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO 2024.

En cuanto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, expresa que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 literal l) de la Ley de Compras Públicas, corresponde a la Jefatura de la Unidad de Compras Públicas, informar por escrito y trimestralmente a la autoridad competente de la institución de las contrataciones que se realicen, por lo que en cumplimiento a dicho mandato, presenta el informe sobre las contrataciones realizadas y la ejecución de la Planificación Anual de Compras 2024, correspondientes al primer trimestre del presente año, agrupadas de acuerdo a la modalidad de contratación de acuerdo al siguiente detalle:



ADQUISICIONES REALIZADAS POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

FORMA DE CONTRATACION	MONTO EJECUTADO (\$)											
	ENERO			FEBRERO			MARZO			TOTAL DEL TRIMESTRE		
	Cant. De proc.	ODC / Contrato	Monto	Cant. De proc.	ODC / Contrato	Monto	Cant. De proc.	ODC / Contrato	Monto	Cant. De proc.	ODC / Contrato	Monto
Comparación de Precios	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00	1	1	\$4,950.00	1	1	\$4,950.00
Subasta Inversa	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00	5	5	\$95,855.12	5	5	\$95,855.12
Total Ejecutado	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00	6	6	\$100,805.12	6	6	\$100,805.12
Total Programado	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00			\$209,579.79			\$209,579.79
Porcentaje de Ejecución			0.00%			0.00%			48.10%			48.10%

MONTOS EJECUTADOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FONDOS GOES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GOES			SUB-TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
PROGRAMADO	\$ -	\$ -	\$76,220.00	\$76,220.00
CONTRATADO	\$ -	\$ -	\$19,679.12	\$19,679.12
EJECUCIÓN	0.00%	0.00%	25.82%	25.82%

FONDOS KOICA-PNUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	KOICA-PNUD			SUB-TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
PROGRAMADO	\$ -	\$ -	\$20,497.50	\$20,497.50
CONTRATADO	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
EJECUCIÓN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

FONDOS FANTEL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FANTEL			SUB-TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
PROGRAMADO	\$ -	\$ -	\$110,362.29	\$110,362.29
CONTRATADO	\$ -	\$ -	\$81,126.00	\$81,126.00
EJECUCIÓN	0.00%	0.00%	73.51%	73.51%



FONDOS PROYECTO ITALIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ITALIA			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	SUB-TOTAL
PROGRAMADO	\$ -	\$ -	\$2,500.00	\$2,500.00
CONTRATADO	\$ -	\$ -	\$0.00	\$0.00
EJECUCIÓN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Concatenado con lo anterior, la Licenciada [REDACTED] expone sobre los resultados obtenidos mediante el análisis y evaluación; enfatizando que sobre el comportamiento de la PAC, en el referido trimestre, se obtuvo un porcentaje de ejecución del 48.10% sobre el 100.00% de lo programado, considerando que durante el mes de enero de 2024, no se realizaron compras que generaran procesos PAC; sin embargo, se ejecutaron las prórrogas de los contratos de los servicios críticos e indispensables para la institución, lo cual de conformidad a lo establecido en los Arts. 158 y 159 de la Ley de Compras Públicas, le corresponde a la Unidad de Compras Públicas, realizar las gestiones correspondientes, por lo que en virtud de ello, se prorrogaron 12 contratos, totalizando la cantidad de trescientos sesenta y cinco mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y tres centavos, \$365,230.53. Asimismo, señala que, en el mes de marzo de 2024, se declaró desierto el proceso de adquisición de combustible, programado por un monto de veintinueve mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, \$29,500.00. Por otro lado, también sostiene que se generaron economías en los procesos ejecutados, ya que en las compras mediante el método de Subasta Inversa, programadas por un monto de ciento cuatro mil setecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, \$104,740.00, fueron contratadas por un monto de noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con doce centavos, \$95,855.12; generándose un ahorro de ocho mil ochocientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos \$8,884.88; Asimismo, el proceso de Comparación de Precios ejecutado, estaba programado por un monto de diez mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América \$10,080.00 y se contrató por un monto de cuatro mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América \$4,950.00.

generándose un ahorro de cinco mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América \$5,130.00. Para finalizar, respecto a dicho análisis, sostiene la Licenciada [REDACTED] que existen dos procesos en trámite, los cuales estaban programados para el mes de marzo, totalizando un monto de cuarenta y tres mil ciento noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos, \$43,197.50, pero que por aspectos legales, serán contratados en el presente mes de abril de 2024.

Con base en lo anteriormente solicita a Junta Directiva: Dar por recibido el Informe de Contrataciones realizadas en el trimestre comprendido de enero a marzo de 2024, según lo dispuesto en el literal I) del Art. 20 de la LCP.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, Acuerda: Dar por recibido el Informe de Contrataciones, realizadas en el trimestre comprendido de enero a marzo de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 literal I) de la Ley de Compras Públicas.

4.3.2 APROBACIÓN DE LA MODIFICATIVA N°4 A LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 DE CONAMYPE.

Referente al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED] Gerente de la Unidad de Compras Públicas, hace referencia al marco legal de respaldo de su petición, invocando lo dispuesto en los Arts. 17 inc. 1° y 20 literal d) de la Ley de Compras Públicas y en el Art.22 del Reglamento de la referida Ley. En ese orden de ideas, señala que la modificativa No. 3 al Plan Anual de Compras de CONAMYPE, fue aprobada mediante el punto **5.4.1.** del Acta **118**, de sesión de Junta Directiva celebrada el día **19 de marzo de 2024**. Por otro lado, acota la Gerente de la Unidad de Compras Públicas, sobre los aspectos que respaldan la modificativa solicitada, señalando lo siguiente: **1)** que el 12 de marzo de 2024, la DINAC emitió la circular de habilitación No. DINAC-CM-0001-2024 CATALOGO ELECTRÓNICO DERIVADO DE CONVENIO MARCO en el cual se encuentra habilitados el



“SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA” y las “PUBLICACIONES EN PERIODICOS”, por medio de la cual informó que todas las instituciones de la Administración Pública y demás entidades sujetas a la LCP, deberán realizar las adquisiciones de los bienes y contratación de los servicios que se encuentren enlistados dentro del referido catálogo a través de este. En la misma fecha, emitió los procedimientos para operativizar las compras a través de la referida metodología, siendo necesario que las compras de papelería y útiles de oficina programadas en la PAC 2024 de CONAMYPE, sean modificadas en cuanto al método de contratación, debiendo clasificarse como compras de Catalogo Electrónico Derivado de Convenio Marco y que se incorpore el servicio de publicación en periódicos.; **2)** Que hasta el día 12 de abril de 2024, se obtuvo la NO OBJECCIÓN a los procesos del “Proyecto de Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza de El Salvador financiado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (UE-AECID)”, por lo cual, los procesos programados para el presente mes, deben ser reprogramados para mayo 2024; **3)** Respecto al proceso de obtención de la tarjeta de débito para las compras en línea, este aún se encuentra en trámite, manifestando la UFI que a la fecha no se tiene respuesta del Ministerio de Hacienda, para la autorización de la creación de Fondos Rotatorios, por consiguiente es necesario realizar la reprogramación de los procesos de compras en línea para el mes de junio 2024; **4)** En cuanto al proceso de Licitación Competitiva Abierta para la contratación del “Servicio de Remodelación y Reconstrucción de la Infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)”, programado por un monto de \$134,424.14, que se había considerado como servicio, se determinó del resultado obtenido a través de la consultoría sobre el diagnóstico y diseño del inmueble, que la contratación debe corresponder a una obra pública y no a un servicio de adecuación, por requerirse la intervención en la infraestructura física permanente y otras actividades propias de un contrato de obra. En ese sentido, el umbral para la contratación de obra pública, corresponde a seis millones setecientos ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, \$6,708,000.00, de acuerdo a la última actualización de la Dirección de Administración de Tratados

Comerciales (DATCO) del Ministerio de Economía. En razón de ello, debe cambiarse el método de contratación a Licitación Competitiva, para cumplir con los lineamientos establecidos. Asimismo, enfatiza la Licenciada [REDACTED], que mediante Memorando UDA 09/2024, la Unidad Solicitante manifestó que era necesario agilizar los tiempos de contratación de los referidos servicios, con la finalidad de contar con la apertura del Museo en la primera semana del mes de julio del presente año, con el propósito de aprovechar el período de vacaciones de agosto, dado que la pronta apertura resultaría altamente beneficiosa para el proyecto. En ese orden de ideas, sostiene que con base en las razones expuestas por la unidad solicitante, con la finalidad de agilizar los procesos internos en la gestión de compras, se considera viable que se solicite a la Junta Directiva, la delegación de la aprobación y firma al Presidente de CONAMYPE del Documento de Solicitud de Ofertas, para la contratación del proceso de Licitación Competitiva referente al “Servicio de Remodelación y Reconstrucción de la Infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)”; **5)** Referente al proceso de Subasta Inversa No. SI 03/2024 CONAMYPE denominada “Adquisición de combustible”, señala que el día 14 de marzo de 2024, se declaró desierto, por lo que debe emitirse una segunda convocatoria y programar su contratación para el mes de mayo; **6)** En cuanto al proceso de Subasta Inversa No. SI 01/2024 CONAMYPE denominada “Adquisición de Productos para Limpieza, Mantenimiento y otros bienes de consumo diversos para el funcionamiento y operatividad de la institución”, expresa que en este fue declarado desierto el ítem 1, correspondiente a la compra de papel higiénico interfoliado programado por un monto cuatro mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, \$4,320.00, por lo que es necesario que se tramite un nuevo proceso de compras, recomendando que sea por el método de Comparación de Precios, por la naturaleza del bien requerido. En tal sentido, para concluir la justificación de la modificación, expone que es necesario reprogramar procesos, que, por su complejidad en la elaboración de especificaciones técnicas, términos de referencia y sondeos de mercado por parte de las unidades solicitantes, requieren una ampliación de tiempo para poder concluir la etapa preparatoria del proceso de compras. Asimismo, aclara que, únicamente los procesos de compra



para la adquisición del papel higiénico y la publicación en periódico, genera aumento a la PAC por el monto de \$6,320.00 en el rubro 54 de GOES y el resto de procesos corresponden a reprogramaciones y cambios de método de contratación.

En razón de lo anterior, la Gerente de la Unidad de Compras Públicas, presenta las modificaciones a la PAC 2024 requeridas:

A. MODIFICACIÓN A PROCESOS YA EXISTENTES

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 04/2024 CONAMYPE	FANTEL DCV	Servicio de elaboración de Stand que incluya estructura para la campaña de sensibilización.	Servicio	Comparación de Precios	Mayo	\$ 1,601.77
2	CP 05/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de elaboración e impresión de catálogos para las MYPE del Sector Artesanal.	Servicio	Comparación de Precios	Mayo	\$ 4,860.52
3	CP 12/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de cámaras, micrófonos, iluminación, artefactos y accesorios audiovisuales.	Bienes	Comparación de Precios	Junio	\$ 17,000.00
4	CP 14/2024 CONAMYPE	UE-AECID	Adquisición de Vehículos para la CONAMYPE proyecto UE-AECID	Bienes	Comparación de Precios	Mayo	\$ 61,459.44
5	CP 15/2024 CONAMYPE	UE-AECID	Adquisición de equipo informático y sus respectivas licencias para personal del proyecto UE-AECID	Bienes	Comparación de Precios	Mayo	\$ 36,456.58
6	CP 17/2024 CONAMYPE	UE-AECID	Servicio de Impresión y Producción de Material educativo para emprendedoras - UE-AECID	Servicio	Comparación de Precios	Mayo	\$ 24,014.30
7	CL 01/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de Licencias de edición de video	Bienes	Compras en Línea	Junio	\$ 500.00
8	CL 02/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de Software para análisis de datos	Bienes	Compras en Línea	Junio	\$ 7,000.00

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
9	SBCC 04/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de consultoría de producción audiovisual, animación, creación y edición de contenido para presentar en FORO STEM	Consultoría	Consultoría por Selección Basada en Calidad y Costo	Mayo	\$ 1,000.00
10	LC 03/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de remodelación y reconstrucción de la infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)	Servicio	Licitación Competitiva	Mayo	\$134,424.14
11	SI 03/2024 CONAMYPE	GOES, GOB. REP. ITALIANA, FANTEL PSA Y DCV	Adquisición de combustible (Segunda Convocatoria)	Bienes	Subasta Inversa	Mayo	\$ 29,500.00
12	SI 06/2024 CONAMYPE	GOES	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructura informática para CONAMYPE	Servicio	Subasta Inversa	Mayo	\$ 15,600.00
13	SI 10/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de licencias para respaldo de servidores de la CONAMYPE	Bienes	Subasta Inversa	Abril	\$ 7,900.00
14	SI 18/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de sistemas ERP, CRP Y PMS.	Bienes	Subasta Inversa	Junio	\$ 48,125.25
15	SI 39/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de adecuación del CIED	Servicio	Subasta Inversa	Mayo	\$ 81,000.00
16	SI 42/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de Hosting para uso de las MYPES	Servicio	Subasta Inversa	Junio	\$ 8,000.00

B. MODIFICACIÓN POR INCLUSIÓN DE NUEVOS PROCESOS DE COMPRA:

Considerando la habilitación del CATALOGO ELECTRÓNICO DERIVADO DE CONVENIO MARCO "SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA":

Se adicionan **3** procesos de compra nuevos, según detalle:



No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco					1 Proceso		\$ 26,773.00
1	CECM 01/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, GOB. REP. ITALIANA Y UE-AECID	Adquisición de papelería y otros suministros de oficina.	Bienes	Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco	Mayo	\$ 24,773.00
2	CECM 02/2024 CONAMYPE	GOES	Servicios de publicación en periódico	Bienes	Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco	Abril	\$2,000.00
Comparación de Precios					1 Proceso		\$ 4,320.00
3	CP 23/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de Papel Higiénico para las oficinas de CONAMYPE.	Bienes	Comparación de Precios	Mayo	\$ 4,320.00

Se elimina 1 proceso de Comparación de Precios por cambio en el método de contratación, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 06/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, GOB. REP. ITALIANA Y UE-AECID	Adquisición de papelería y otros suministros de oficina.	Bienes	Comparación de Precios	Abril	\$ 24,773.00

En este sentido, acota la Licenciada [REDACTED] que, incorporando las modificaciones anteriormente detalladas, la composición de la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, es la siguiente:

A. POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO PRESUPUESTARIO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	54 – ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	55- GASTOS FINANCIEROS OTROS (PRIMAS Y SEGUROS)	61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TOTAL PAC 2024
FANTEL DCV	\$172,356.43	\$0.00	\$36,450.40	\$208,806.83
FANTEL PSA	\$253,008.55	\$0.00	\$150,128.03	\$403,136.58
KOICA	\$241,206.22	\$16,800.00	\$980,107.08	\$1,238,113.30
GOB. REP. ITALIA	\$10,237.02	\$0.00	\$2,500.00	\$12,737.02
GOES TH	\$23,680.00	\$0.00	\$0.00	\$23,680.00
GOES USG	\$239,312.36	\$14,420.91	\$5,000.00	\$258,733.27
GOES GTI	\$64,191.60	\$0.00	\$161,500.00	\$225,691.60
UE-AECID	\$200,798.98	\$6,360.00	\$106,025.02	\$313,184.00
TOTALES	\$1,204,791.16	\$37,580.91	\$1,441,710.53	\$2,684,082.60

B. POR MÉTODO DE CONTRATACIÓN



MÉTODO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO ESTIMADO DE LAS ADQUISICIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS	22	\$ 337,529.85
COMPRAS EN LÍNEA	8	\$ 67,300.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	5	\$ 67,830.00
LICITACIÓN COMPETITIVA	3	\$ 326,726.36
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN AL MENOR COSTO	2	\$ 11,763.00
CONSULTOR INDIVIDUAL	2	\$ 120,691.27
SUBASTA INVERSA	44	\$ 1,725,469.12
CATÁLOGO ELECTRÓNICO DERIVADO DE CONVENIO MARCO	2	\$ 26,773.00
TOTALES	88	\$ 2,684,082.60

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: 1) Aprobar, la Modificativa No. 4, a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, respecto a lo siguiente: a) Modificar 16 procesos de compras ya existentes, de conformidad a lo antes detallado; b) Adicionar 3 procesos de compras nuevos, según detalle antes relacionado y c) Eliminar 1 proceso de compra por cambio en el método de contratación, según lo expuesto; 2) Delegar al Presidente de CONAMYPE, Licenciado Paul David Steiner, para que firme la Modificativa No. 4 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional; 3) Instruir a la Unidad de Compras Públicas, para que proceda con la publicación de la Modificativa No. 4 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional en el sistema COMPRASAL y que realice las gestiones correspondientes; y 4) Delegar al Presidente de CONAMYPE, Licenciado Paul David Steiner, para que apruebe y suscriba el Documento de Solicitud de Ofertas del proceso de Licitación Competitiva No. LC 03/2024 CONAMYPE denominado "SERVICIO DE REMODELACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALBERGARA EL MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANÍAS (MIDEA)" y que nombre a los miembros que integran el Panel de Evaluación de Ofertas, a fin de agilizar el procedimiento de compras para el MIDEA.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas,

Acuerda: a) **APROBAR** el uso del método de contratación de Compras por Catálogo Electrónico derivado de Convenio Marco de acuerdo a la Ley de Compras

Públicas y lineamientos de la DINAC; **b) APROBAR**, la Modificativa No. 4 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, respecto a 16 procesos de compras ya existentes, de conformidad al siguiente detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 04/2024 CONAMYPE	FANTEL DCV	Servicio de elaboración de Stand que incluya estructura para la campaña de sensibilización.	Servicio	Comparación de Precios	Mayo	\$ 1,601.77
2	CP 05/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de elaboración e impresión de catálogos para las MYPE del Sector Artesanal.	Servicio	Comparación de Precios	Mayo	\$ 4,860.52
3	CP 12/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de cámaras, micrófonos, iluminación, artefactos y accesorios audiovisuales.	Bienes	Comparación de Precios	Junio	\$ 17,000.00
4	CP 14/2024 CONAMYPE	UE-AECID	Adquisición de Vehículos para la CONAMYPE proyecto UE-AECID	Bienes	Comparación de Precios	Mayo	\$ 61,459.44
5	CP 15/2024 CONAMYPE	UE-AECID	Adquisición de equipo informático y sus respectivas licencias para personal del proyecto UE-AECID	Bienes	Comparación de Precios	Mayo	\$ 36,456.58
6	CP 17/2024 CONAMYPE	UE-AECID	Servicio de Impresión y Producción de Material educativo para emprendedoras - UE-AECID	Servicio	Comparación de Precios	Mayo	\$ 24,014.30
7	CL 01/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de Licencias de edición de video	Bienes	Compras en Línea	Junio	\$ 500.00
8	CL 02/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de Software para análisis de datos	Bienes	Compras en Línea	Junio	\$ 7,000.00
9	SBCC 04/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de consultoría de producción audiovisual, animación, creación y edición de contenido para	Consultoría	Consultoría por Selección Basada en Calidad y Costo	Mayo	\$ 1,000.00

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
			presentar en FORO STEM				
10	LC 03/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de remodelación y reconstrucción de la infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)	Servicio	Licitación Competitiva	Mayo	\$134,424.14
11	SI 03/2024 CONAMYPE	GOES, GOB. REP. ITALIANA, FANTEL PSA Y DCV	Adquisición de combustible (Segunda Convocatoria)	Bienes	Subasta Inversa	Mayo	\$ 29,500.00
12	SI 06/2024 CONAMYPE	GOES	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructura informática para CONAMYPE	Servicio	Subasta Inversa	Mayo	\$ 15,600.00
13	SI 10/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de licencias para respaldo de servidores de la CONAMYPE	Bienes	Subasta Inversa	Abril	\$ 7,900.00
14	SI 18/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de sistemas ERP, CRP Y PMS.	Bienes	Subasta Inversa	Junio	\$ 48,125.25
15	SI 39/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de adecuación del CIED	Servicio	Subasta Inversa	Mayo	\$ 81,000.00
16	SI 42/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de Hosting para uso de las MYPES	Servicio	Subasta Inversa	Junio	\$ 8,000.00

c) Adicionar 3 procesos de compras nuevos, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco							1 Proceso
1	CECM 01/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, GOB. REP. ITALIANA Y UE-AECID	Adquisición de papelería y otros suministros de oficina.	Bienes	Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco	Mayo	\$ 24,773.00
2	CECM 02/2024 CONAMYPE	GOES	Servicios de publicación en periódico	Bienes	Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco	Abril	\$2,000.00
Comparación de Precios							1 Proceso
3	CP 23/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de Papel Higiénico para las oficinas de CONAMYPE.	Bienes	Comparación de Precios	Mayo	\$ 4,320.00

d) Eliminar 1 proceso de compra por cambio en el método de contratación, según detalle:



No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 06/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, GOB. REP. ITALIANA Y UE-AECID	Adquisición de papelería y otros suministros de oficina.	Bienes	Comparación de Precios	Abril	\$ 24,773.00

e) **DELEGAR**, al Presidente de CONAMYPE, Licenciado Paul David Steiner, para que firme la Modificativa No. 4 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional; f) **INSTRUIR**, a la Unidad de Compras Públicas para que proceda con la publicación de la Modificativa No. 4 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional en el sistema COMPRASAL y realizar las gestiones correspondientes; y g) **DELEGAR**, al Presidente de CONAMYPE, Licenciado Paul David Steiner, para que apruebe y suscriba el Documento de Solicitud de Ofertas del proceso de Licitación Competitiva No. LC 03/2024 CONAMYPE denominado “SERVICIO DE REMODELACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALBERGARA EL MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANÍAS (MIDEA)” y que nombre a los miembros que integraran el Panel de Evaluación de Ofertas, a fin de agilizar el procedimiento de compras para el MIDEA.

4.4. UNIDAD DE PLANIFICACION

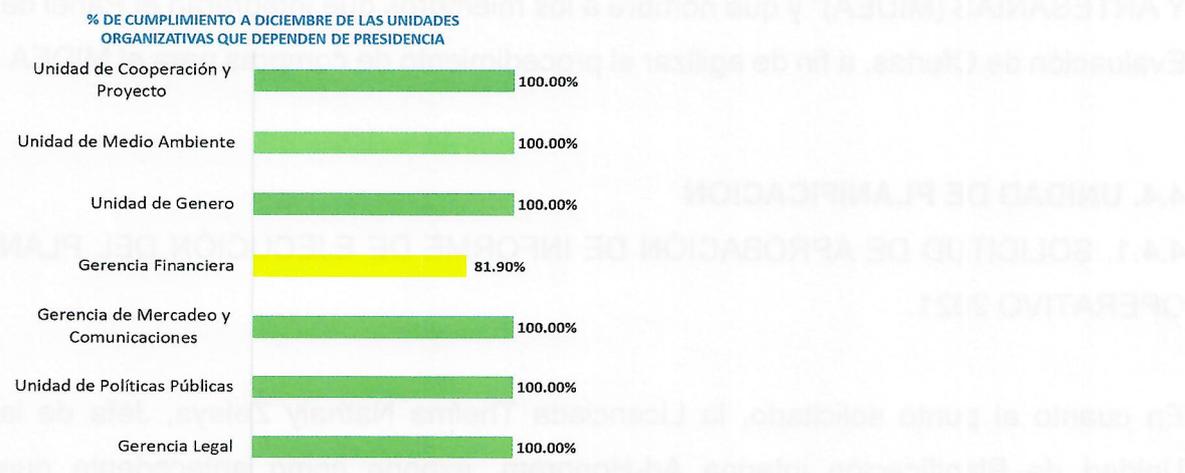
4.4.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2021.

En cuanto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación interina Ad-Honorem, expone como antecedente que mediante el Punto 4.4.3, literal c), del Acta 86 de la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, Junta Directiva acordó, instruir a la entonces Jefatura de la Unidad de Planificación, que presentara el informe de cumplimiento de indicadores 2021 y el informe de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional. En ese sentido, agrega que para efectos de cumplir con la instrucción mencionada, se procedió a revisar y recopilar la información necesaria para actualizar el Plan Operativo Anual 2021. Por otra parte, acota que a la fecha, la Unidad de Planificación, ha logrado actualizar el referido Plan, en lo que corresponde a: cumplimiento de metas, cumplimiento de indicadores y ejecución presupuestaria, a fin de contar con datos definitivos.

Respecto al informe de cumplimiento al Plan Estratégico Institucional (2020-2022), asegura que se han ejercido acciones para su elaboración, a través de la elaboración de un cronograma de actividades que inician con el requerimiento a las unidades respectivas para recopilar y construir la información, que las anteriores jefaturas omitieron elaborar.

Aunado a lo anterior, en cuanto al cumplimiento, CONAMYPE logró una ejecución del 80.8%, siendo las unidades dirigidas por presidencia las que tuvieron un promedio de ejecución más elevado, 97.4%; seguidos por la DAF, DTI, DDE y DDI, con ejecuciones promedio de 85.7%; 80.0%; 77.7%; y 71.7% respectivamente, siendo el cumplimiento por Unidad el siguiente:

PRESIDENCIA



PRESIDENCIA	Cumplimiento a Diciembre
Gerencia Legal	100.00%
Unidad de Políticas Públicas	100.00%
Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones	100.00%
Gerencia Financiera	81.90%
Unidad de Genero	100.00%
Unidad de Medio Ambiente	100.00%
Unidad de Cooperación y Proyecto	100.00%
PROMEDIO CUMPLIMIENTO	97.4%



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

DAF	Cumplimiento a Diciembre	% DE CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE
Dirección de Administración de Fondos	85.70%	85.70%

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

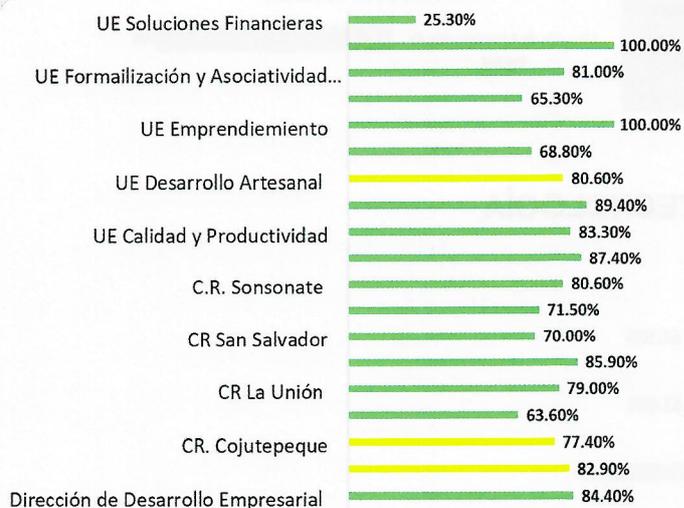
% DE CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE



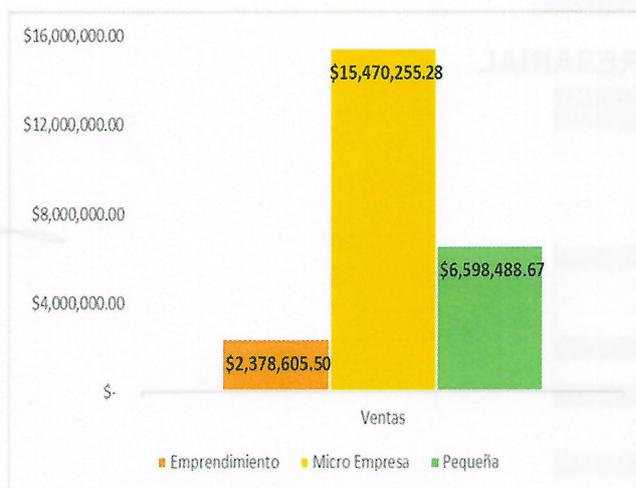
Dirección Innovación y Tecnología	Cumplimiento a Diciembre
Dirección de Innovación y Tecnología	90.50%
Unidad de Registro MYPE	90.70%
Gerencia de Tecnología de Información	90.90%
Unidad de Desarrollo de Software	63.60%
Unidad de Infraestructura y Seguridad Informática	64.10%
PROMEDIO CUMPLIMIENTO	80.0%

DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Dirección de Desarrollo Empresarial	Cumplimiento a diciembre
Dirección de Desarrollo Empresarial	84.40%
CR Chalatenango	82.90%
CR. Cojutepeque	77.40%
CR La Libertad	63.60%
CR La Unión	79.00%
CR. San Miguel	85.90%
CR San Salvador	70.00%
CR. Santa Ana	71.50%
C.R. Sonsonate	80.60%
C.R. Zacatecoluca	87.40%
UE Calidad y Productividad	83.30%
UE Comercialización	89.40%
UE Desarrollo Artesanal	80.60%
UE Desarrollo Territorial	68.80%
UE Emprendimiento	100.00%
UE Exportaciones	65.30%
UE Formalización y Asociatividad Empresarial	81.00%
UE Industrialización	100.00%
UE Soluciones Financieras	25.30%
PROMEDIO CUMPLIMIENTO DEL MES	77.71%

% DE CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE**INDICADORES DE IMPACTO 2021**

Indicadores de impacto 2021			
EMPLEOS	FORMALIZACIÓN	VENTAS	EXPORTACIONES
2,937	13,882,	\$24,255,704.62	\$191, 644.83

Detalle de incrementos en venta por tamaño de la empresa.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

FONDOS / PROYECTOS	PRESUPUESTO ANUAL \$	EJECUCIÓN A DICIEMBRE \$			% EJECUCIÓN		
		Según Informe cierre del POA 2021	Según dato proporcionado por la UFI	Diferencia	Según informe cierre del POA 2021	Según dato proporcionado por la UFI	Diferencia
GOES MINEC	16,110,865.00	15,896,332.50	15,876,455.70	19,876.80	99%	99%	0%
PAPSES ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	476,273.00	462,682.76	461,482.76	1,200.00	97%	97%	0%
FANTEL PROMOC	1,251,057.48	940,897.62	938,890.49	2,007.13	75%	75%	0%
FANTEL DESARROLLO CADENAS DE VALOR	1,283,135.72	828,819.69	827,819.69	1,000.00	65%	65%	0%
PROYECTO 6648 TAIWAN	171,423.54	127,640.12	127,640.12	0.00	74%	74%	0%
INABVE	1,500,000.00	272,755.71	276,955.75	-4,200.04	18%	18%	0%
CORREDORES PRODUCTIVOS	297,898.27	144,148.25	144,148.25	0.00	48%	48%	0%
TOTAL	21,090,653.01	18,673,276.65	18,653,392.76	19,883.89	89%	88%	1%

ACTUALIZACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

FONDOS / PROYECTOS	PRESUPUESTO ANUAL	EJECUCIÓN A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN
GOES MINEC	16,110,865.00	15,876,455.70	99%
PAPSES ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	476,273.00	461,482.76	97%
FANTEL PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL	1,251,057.48	938,890.49	75%
FANTEL DESARROLLO CADENAS DE VALOR	1,283,135.72	827,819.69	65%
PROYECTO 6648 TAIWAN	171,423.54	127,640.12	74%
INABVE	1,500,000.00	276,955.75	18%
CORREDORES PRODUCTIVOS	297,898.27	144,148.25	48%
TOTAL	21,090,653.01	18,653,392.76	88%

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: a) Dar por cumplida la instrucción establecida en el literal c) del Punto 4.4.3, del acta 86, de la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, en lo que respecta a la presentación del Informe de Cumplimiento de Indicadores 2021 y b) Darse por enterados, de las acciones iniciadas para el proceso de levantamiento de recopilación y construcción de la información, que las anteriores jefaturas omitieron elaborar, respecto al informe de cumplimiento al Plan Estratégico Institucional (2020-2022)

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación interina Ad-Honorem, Acuerda : a) Dar por cumplida la instrucción establecida en el literal c) del Punto 4.4.3, del acta 86, de la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, en lo que respecta a la presentación del Informe de Cumplimiento de Indicadores 2021 y b) **Darse por enterados**, de las acciones iniciadas para el proceso de levantamiento de recopilación y construcción de la información, que las anteriores jefaturas omitieron elaborar, respecto al informe de cumplimiento al Plan Estratégico Institucional (2020-2022).

4.4.2. SOLICITUD DE APROBACION DE INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL A DICIEMBRE 2023.

Respecto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación interina Ad-Honorem, expresa que el informe presenta logros de impacto para la población. En ese sentido, acota que el cumplimiento al mes de diciembre 2023, se estima como el total de lo ejecutado, entre lo programado al mes, en el cual se elabora el reporte, por actividad y subactividades, de acuerdo a las siguientes variables: si una actividad no tiene programación al mes del reporte, pero tiene ejecución, el valor de cumplimiento al mes es del 100%; si una actividad no tiene programación, ni ejecución al mes, la actividad o subactividad es excluida del promedio simple del cumplimiento al mes; para el cálculo del avance del POA al mes de diciembre, ninguna actividad o subactividad puede superar el

100% de ejecución; los datos de atenciones, registro MYPE, clientes nuevos, clientes atendidos, Plan de Desarrollo Empresarial y servicios ejecutados, se obtuvieron de los sistemas informáticos de CONAMYPE. Y los reportes de las bases de datos, se descargaron entre el 1 y 7 de marzo del 2024; período en el que se analizaron los datos.

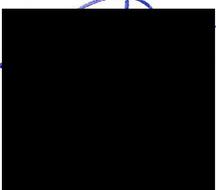
En ese orden de ideas, expresa la Licenciada [REDACTED], respecto a los avances del POA al mes de diciembre, que el informe de seguimiento al POA CONAMYPE, consiste en el seguimiento a 42 Planes Operativos de igual número de unidades organizativas. De los 42 POA, 12 corresponden a Presidencia (incluido los POA de las 3 direcciones), 6 corresponden a la Dirección de Desarrollo Institucional, y 24 POA corresponden a la Dirección de Desarrollo Empresarial, de acuerdo a lo siguiente:

RESUMEN DE AVANCE POR UNIDAD



RESUMEN DE AVANCE POR UNIDAD

CUMPLIMIENTO SUPERIOR AL 85%		
Unidad Organizativa	cumplimiento al mes de diciembre	cumplimiento al año
OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO E INTEGRIDAD	100.00%	100.00%
GERENCIA LEGAL	100.00%	100.00%
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS	100.00%	100.00%
DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	100.00%	100.00%
UNIDAD DE POLITICAS PUBLICAS	100.00%	100.00%
OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA	100.00%	100.00%
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL	100.00%	100.00%
UNIDAD DE COORDINACION DE CDMYPE	100.00%	100.00%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	100.00%	100.00%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA	100.00%	100.00%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE EXPORTACION	100.00%	100.00%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE EDUCACION EN LINEA E INCLUSION FINANCIERA	100.00%	100.00%
CENTRO REGIONAL SAN SALVADOR	99.88%	99.88%
CENTRO REGIONAL CHALATENANGO	98.76%	98.76%
GERENCIA FINANCIERA	98.52%	98.52%
CENTRO REGIONAL COJUTEPEQUE	98.50%	98.50%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE PROTECCION Y FORMALIZACION EMPRESARIAL	97.85%	97.85%



CUMPLIMIENTO SUPERIOR AL 85%		
Unidad Organizativa	cumplimiento al mes de diciembre	cumplimiento al año
CENTRO REGIONAL LA LIBERTAD	97.85%	97.85%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE EMPRENDIMIENTO	97.78%	97.78%
CENTRO REGIONAL ZACATECOLUCA	97.53%	97.53%
UNIDAD DE REGISTRO MYPE	97.35%	97.35%
CENTRO REGIONAL SAN MIGUEL	97.23%	97.23%
CENTRO REGIONAL SANTA ANA	96.90%	96.90%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INDUSTRIALIZACION, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	95.00%	95.00%
CENTRO REGIONAL SONSONATE	95.00%	95.00%
UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMERCIALIZACION	94.45%	94.45%
UNIDAD DE GENERO	93.75%	93.75%
UNIDAD DE PLANIFICACION	92.86%	92.86%
GERENCIA DE TALENTO HUMANO	91.67%	91.67%
GERENCIA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	91.67%	91.67%
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DESARROLLO ARTESANAL	90.53%	90.53%
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	90.00%	90.00%
DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL	87.50%	87.50%
GERENCIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	86.67%	86.67%
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	86.15%	86.15%
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	85.70%	85.70%

RESUMEN DE AVANCE POR UNIDAD

Cumplimiento superior al 60% e igual o menor al 85%		
Unidad Organizativa	Cumplimiento al mes de diciembre	Cumplimiento al año
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	83.33%	83.33%
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE FONDOS	82.91%	82.91%
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES	82.48%	82.48%
UNIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE	81.67%	81.67%
CENTRO REGIONAL LA UNION	81.34%	81.34%

Cumplimiento menor al 60%		
Unidad Organizativa	cumplimiento al mes de diciembre	cumplimiento al año
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS	45.08%	45.08%

RESUMEN COMPARATIVO DE AVANCE POR UNIDAD

Unidad Organizativa	enero-junio	enero-septiembre	enero-diciembre
OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO E INTEGRIDAD	0.00%	30.00%	100.00%
GERENCIA LEGAL	40.63%	59.38%	100.00%
UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS	36.62%	66.62%	100.00%
DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	43.33%	68.33%	100.00%
UNIDAD DE POLITICAS PUBLICAS	50.00%	55.56%	100.00%
OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA	37.50%	50.00%	100.00%
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL	46.04%	56.29%	100.00%
UNIDAD DE COORDINACION DE CDMYPE	57.78%	69.05%	100.00%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	53.98%	74.04%	100.00%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA	35.73%	57.77%	100.00%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE EXPORTACION	90.16%	92.64%	100.00%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE EDUCACION EN LINEA E INCLUSION FINANCIERA	60.24%	88.46%	100.00%
CENTRO REGIONAL SAN SALVADOR	70.51%	87.98%	99.88%
CENTRO REGIONAL CHALATENANGO	76.46%	92.97%	98.76%
GERENCIA FINANCIERA	56.74%	77.25%	98.52%
CENTRO REGIONAL COJUTEPEQUE	82.64%	93.32%	98.50%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE PROTECCION Y FORMALIZACION EMPRESARIAL	66.73%	80.51%	97.85%
CENTRO REGIONAL LA LIBERTAD	69.86%	82.44%	97.85%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE EMPRENDIMIENTO	35.53%	64.17%	97.78%
CENTRO REGIONAL ZACATECOLUCA	67.91%	88.09%	97.53%



Unidad Organizativa	enero-junio	enero-septiembre	enero-diciembre
UNIDAD DE REGISTRO MYPE	54.38%	54.43%	97.35%
CENTRO REGIONAL SAN MIGUEL	76.28%	89.65%	97.23%
CENTRO REGIONAL SANTA ANA	66.03%	81.61%	96.90%
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INDUSTRIALIZACION, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	21.83%	64.57%	95.00%
CENTRO REGIONAL SONSONATE	66.87%	81.79%	95.00%
UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMERCIALIZACION	46.49%	67.32%	94.45%
UNIDAD DE GENERO	54.17%	77.08%	93.75%
UNIDAD DE PLANIFICACION	46.43%	67.86%	92.86%
GERENCIA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	53.51%	74.12%	91.67%
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DESARROLLO ARTESANAL	43.50%	65.13%	90.53%
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	11.55%	67.69%	90.00%
DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL	36.55%	56.67%	87.50%
GERENCIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	45.00%	63.33%	86.67%
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	64.66%	74.92%	86.15%
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	51.71%	71.10%	85.70%
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	45.14%	62.68%	83.33%
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE FONDOS	55.72%	67.61%	82.91%
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES	49.15%	49.15%	82.48%
UNIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE	30.00%	56.67%	81.67%
CENTRO REGIONAL LA UNION	51.31%	70.94%	81.34%
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS	2.16%	13.71%	45.08%

AVANCE DE METAS AL MES DE DICIEMBRE

META	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO			
		Territorio	CDMYPE	Especialistas	TOTAL
Planes de Desarrollo empresarial	PDE	114%	103%	-	106%
Servicios de asesoría empresarial	Servicio brindado	146%	105%	188%	119%
Servicios de asistencia técnica	Servicio brindado	191%	104%	125%	123%
Servicios de vinculaciones	Servicio brindado	145%	141%	147%	155%
Atenciones	Atenciones brindadas	142%	-	149%	143%
Servicios grupales para formación empresarial y emprendedora (personas participantes)	Persona formada	183%	-	233%	204%
Procesos Formativos (capacitaciones, diplomados, talleres en diferentes modalidades)	Servicio brindado	-	114%	143%	126%
Vinculaciones financieras para emprendimientos y MYPE*	Monto Vinculado	163%	90%	212%	124%
Servicios para la formalización de la MYPE**	Servicio brindado	203%	212%	-	205%
Actividades de seguimiento (Estructuras organizativas, corredores productivos, emprendimientos INABVE, Fondos concursables)	Documento	114%	-	-	114%
Espacios de comercialización	Espacio de comercialización	156%	-	169%	160%
Documentos (Modelos de Negocio, Diseño de Estrategias, informes de seguimiento)	Documento	-	-	118%	118%
Elaboración y seguimiento a planes de desarrollo económico local	Documento	100%	-	-	100%
Herramientas de Diagnóstico Artesanal (Matrices MA)*		-	-	120%	120%

Gráfico 1. Total de registros según estado

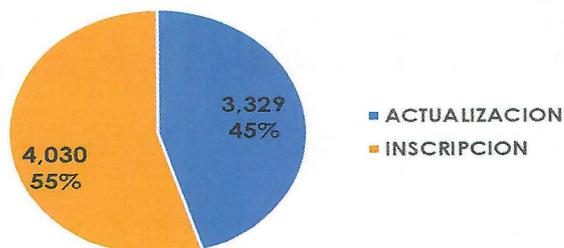


Gráfico 2. Total de registros por sexo

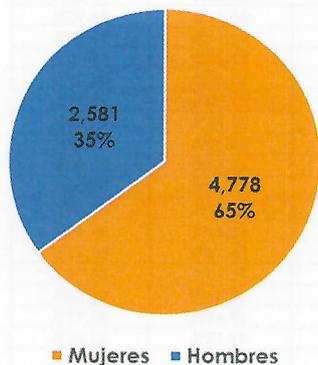
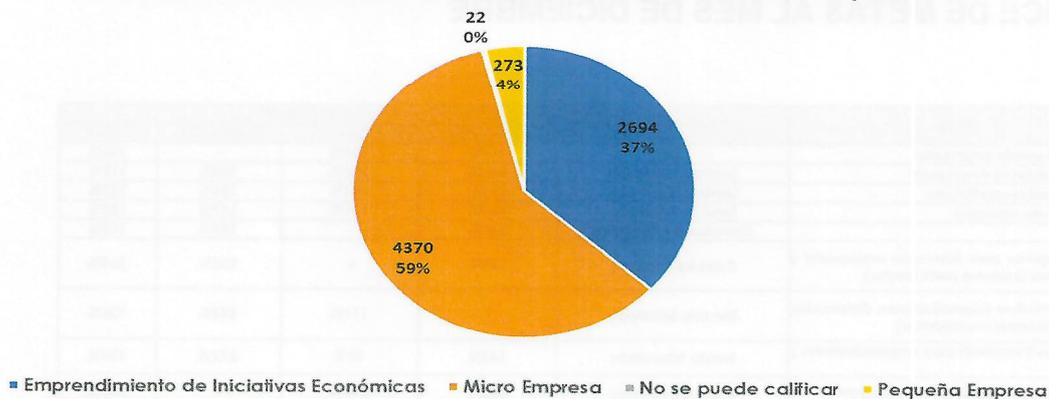
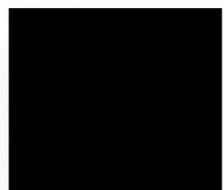
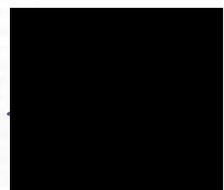
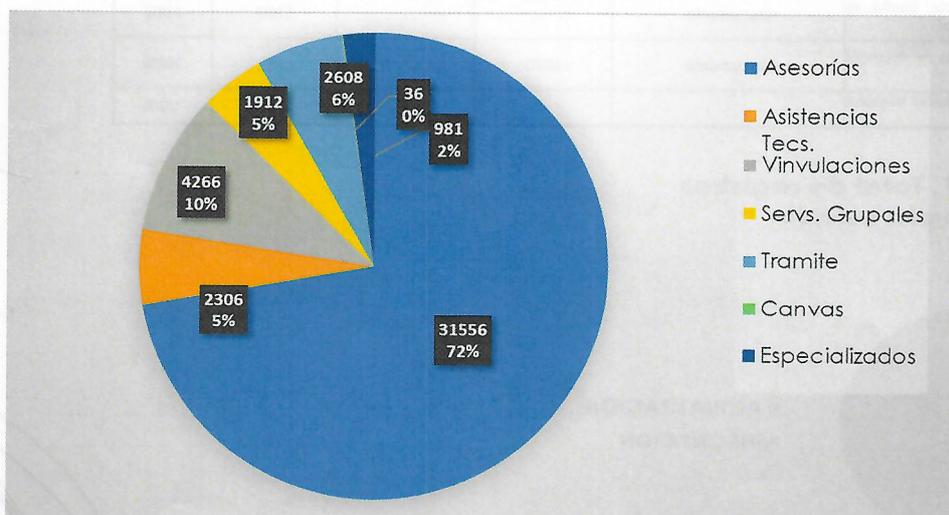


Gráfico 3. Total de registro por clasificación de empresa

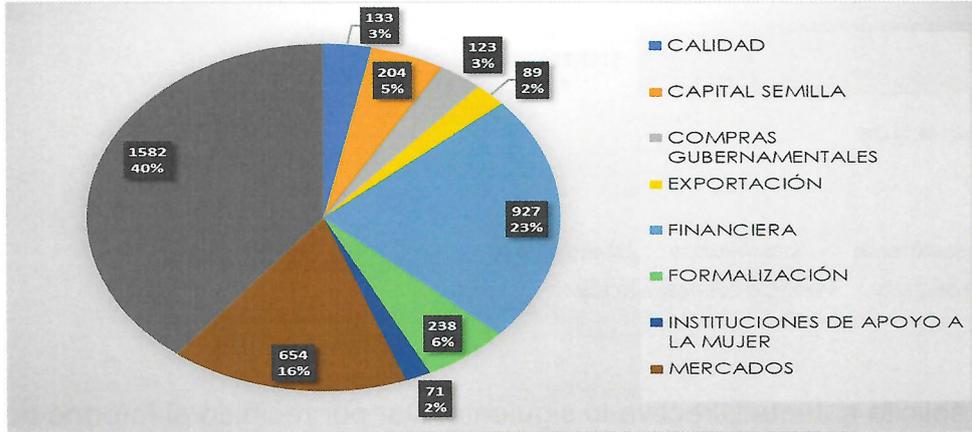


SERVICIOS EMPRESARIALES BRINDADOS EN EL 2023.





TIPOS DE VINCULACIONES

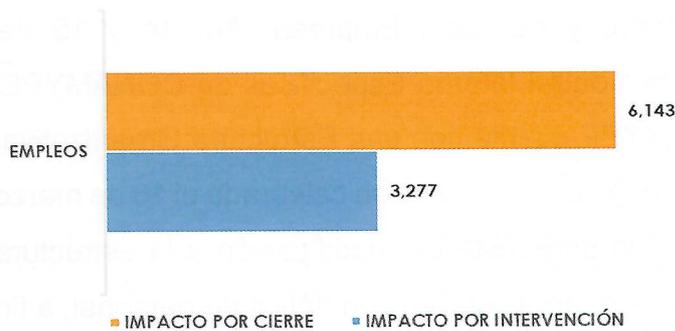


INDICADORES DE IMPACTO POR INTERVENCIÓN

DESCRIPCIÓN	EMPLEOS	FORMALIZACIÓN	VENTAS	EXPORTACIONES
META POA AJUSTADA	3,684	5,129	\$28,731,709.88	\$200,000.00
META ALCANZADA	3,277	13,763	\$26,169,141.85	\$5,518,498.55*
%	89%	268%	91 %	2,759%

INDICADORES DE EMPLEOS Y VENTAS

DESCRIPCIÓN	EMPLEOS	VENTAS
IMPACTO POR INTERVENCIÓN	3,277	\$26,169,141.85
VENTAS AL CIERRE DEL AÑO	6,413	\$127,924,938.50





Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: Dar por recibido el Informe de seguimiento al POA al mes de diciembre 2023.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación interina Ad-Honorem, Acuerda: a) Dar por recibido el Informe de seguimiento al POA al mes de diciembre 2023 y b) Instruir a Directores de Desarrollo Empresarial e Institucional a implementar ambas recomendaciones incluidas en el informe.

4.4.3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

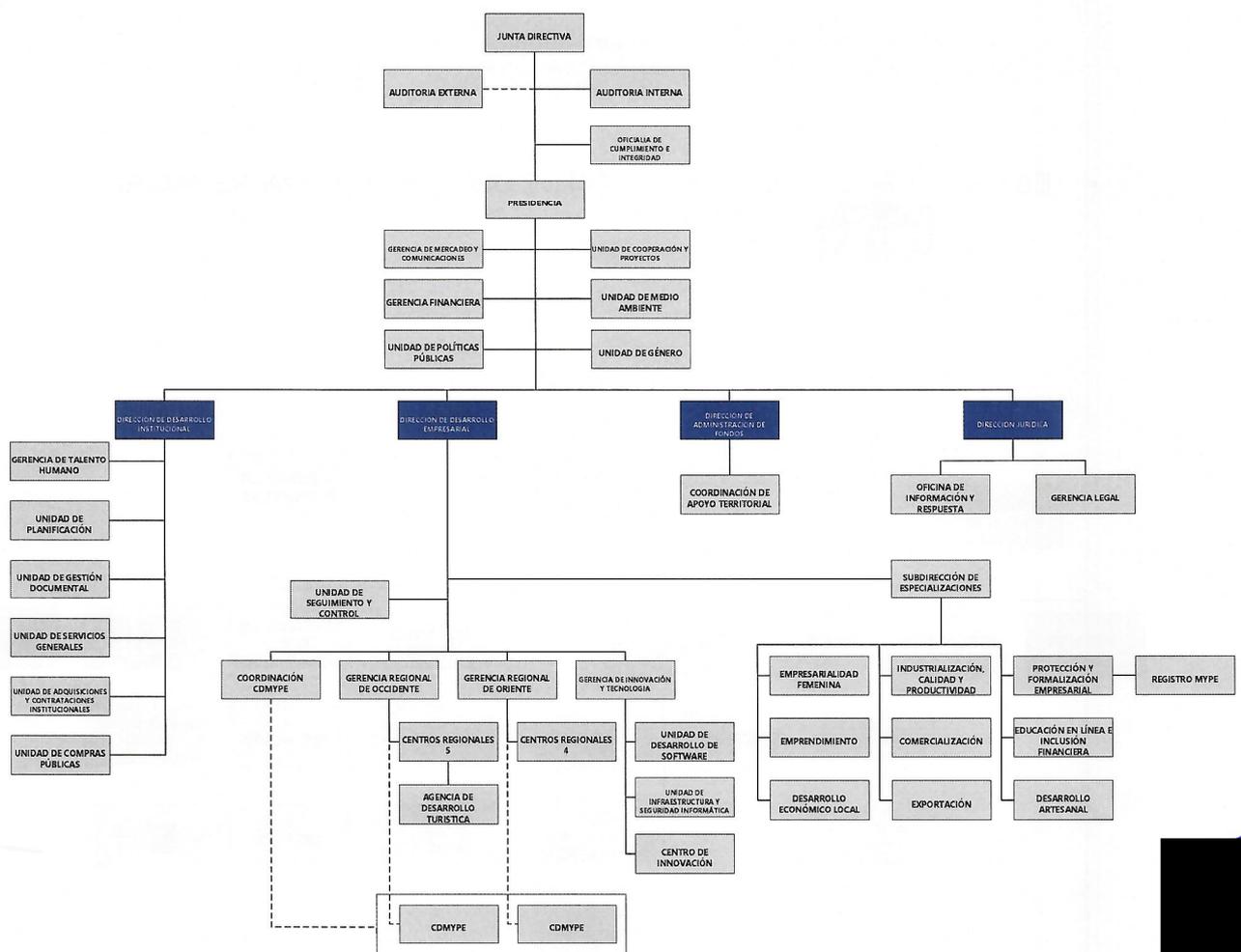
En lo referente al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación interina Ad-Honorem, hace referencia al marco legal de respaldo, invocando lo dispuesto en el Art. 10 G, literal d y k) de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa; Art. 14 y 15 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CONAMYPE. En ese sentido, expone que CONAMYPE cuenta con una Estructura Organizativa, autorizada mediante el Punto 5.2.1 del Acta 118, de sesión celebrada el 18 de marzo de 2024. Por otra parte, señala que la propuesta de modificación a la estructura organizativa, tiene como objeto fortalecer áreas claves con déficit de personal, a fin de garantizar la continuidad operativa y alcanzar las metas institucionales a



mediano y largo plazo, mediante el uso eficiente de los recursos humanos financieros.

En ese orden de ideas, presenta la conformación de la estructura organizativa actual, de acuerdo a lo siguiente.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL



Autorizada en punto 5.2.1 del acta 118 de la session de JD 18 marzo 2024.

Concatenado con lo anterior, presenta la propuesta de modificación con el comparativo de la estructura actual, de acuerdo a lo siguiente:

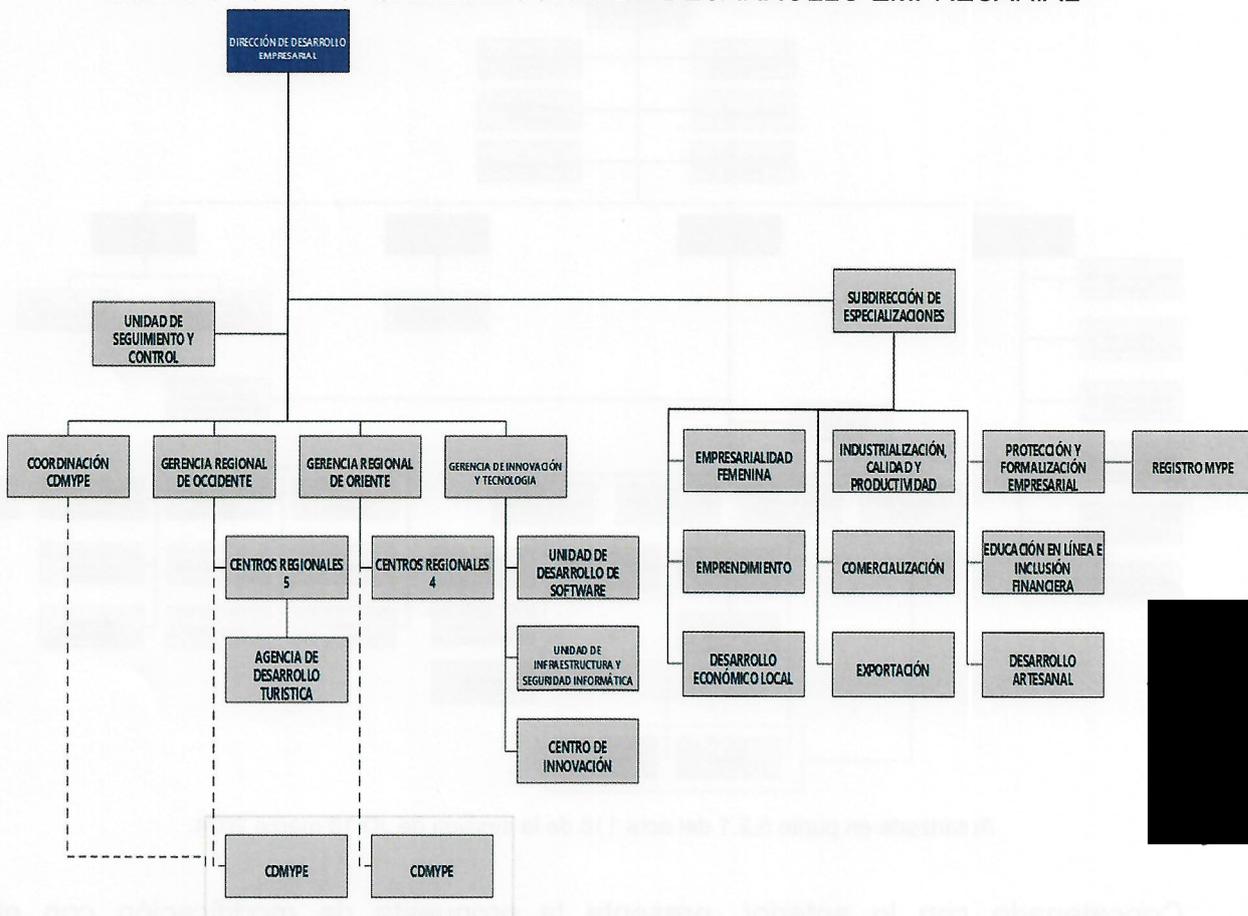
MODIFICACIÓN A ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS



• ESTRUCTURA ACTUAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS:



• ESTRUCTURA ACTUAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL





MODIFICACIÓN A ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS



MODIFICACIÓN A ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- ESTRUCTURA ACTUAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

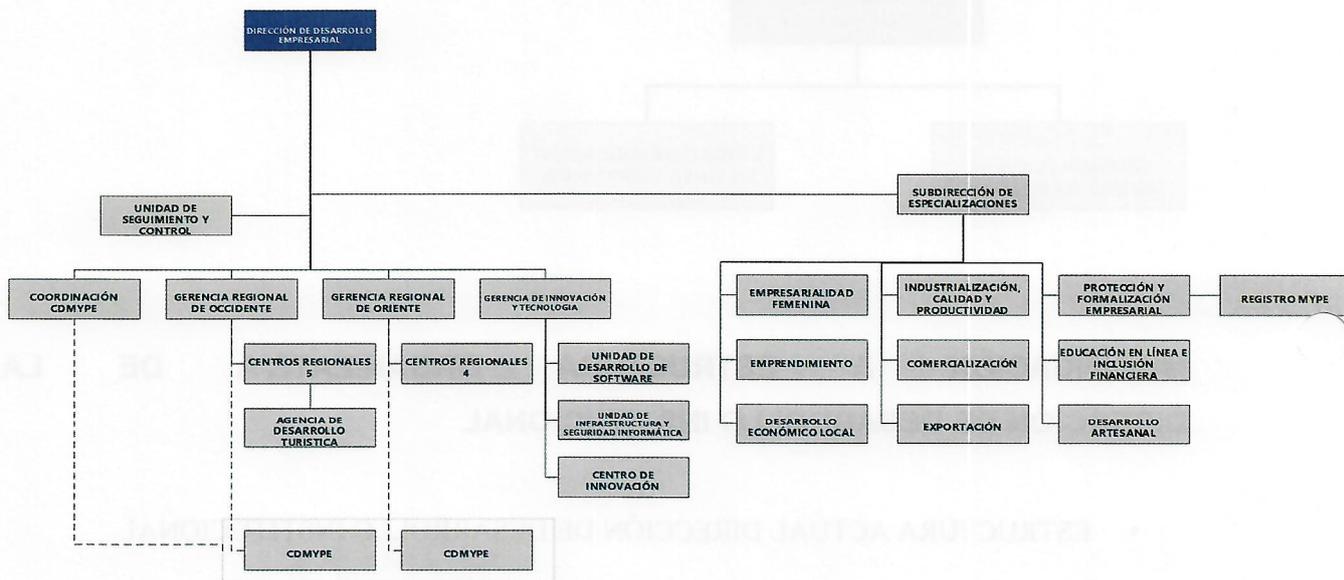


- ESTRUCTURA MODIFICADA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

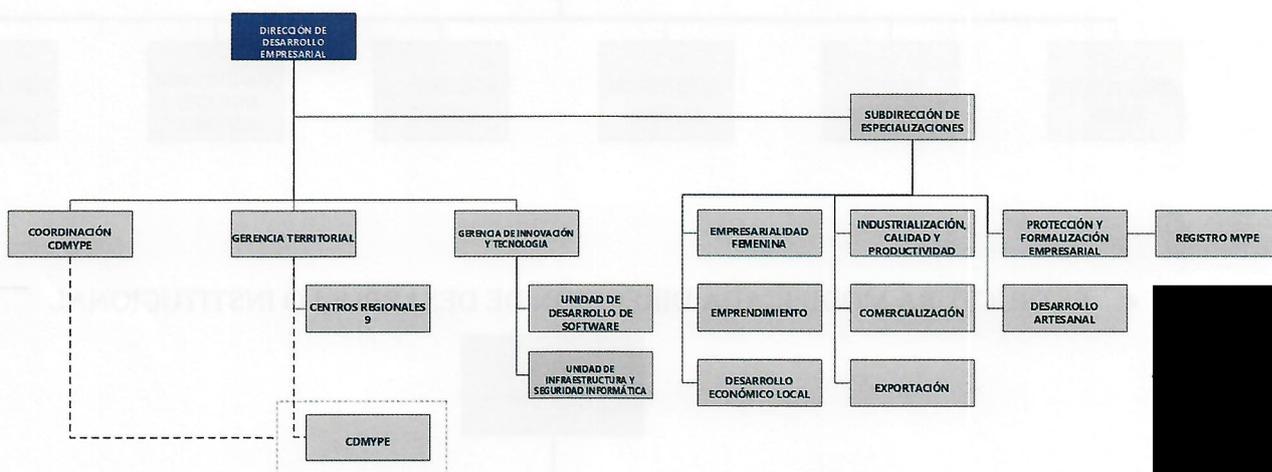


MODIFICACIÓN A ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

- ESTRUCTURA ACTUAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL



- ESTRUCTURA MODIFICADA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

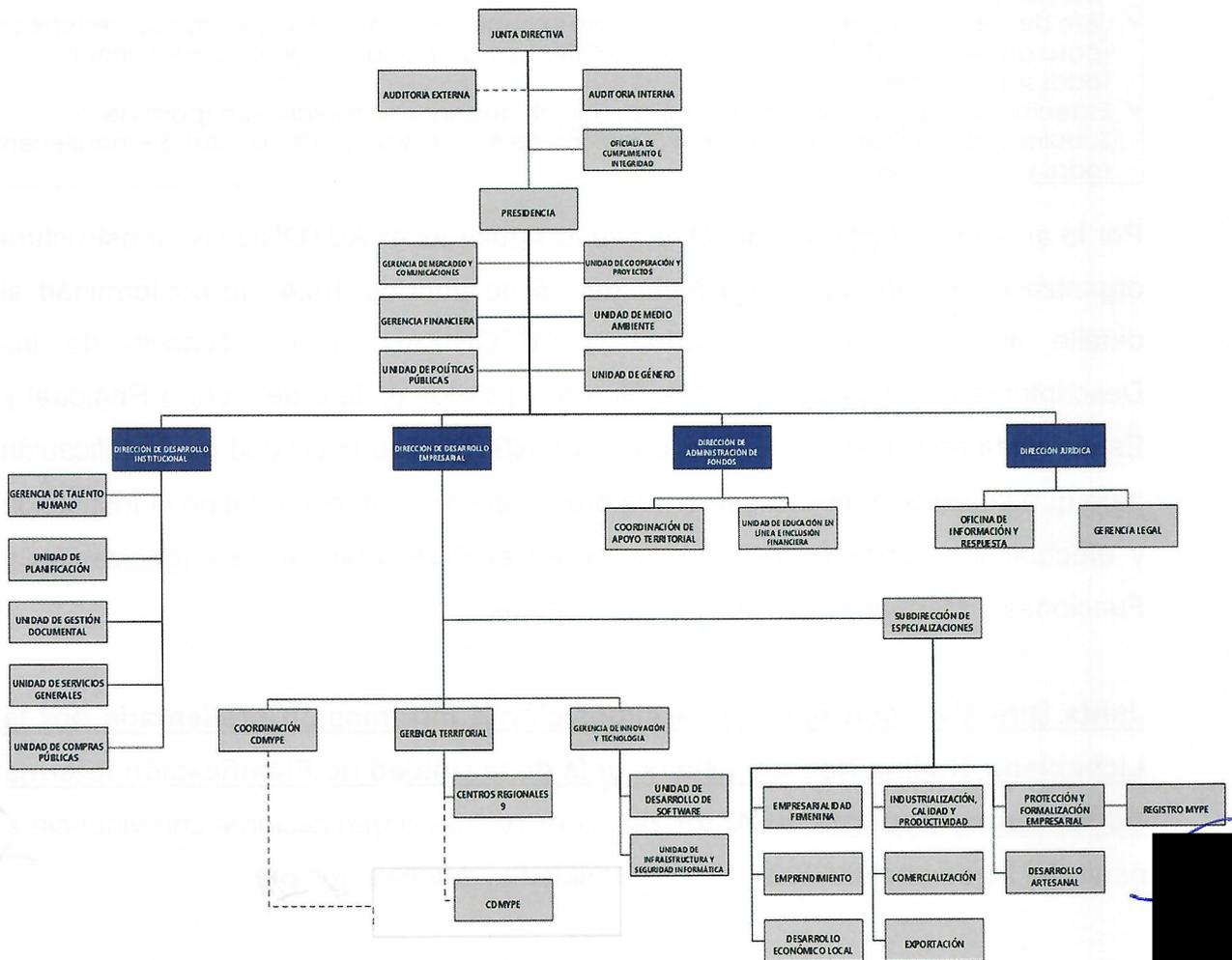


MODIFICACIÓN A ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL



SOLICITUD:	JUSTIFICACIÓN
Eliminación de la Unidad de Seguimiento y Control	Unidad de Seguimiento y Control se unifica con Unidad de Planificación por renuncia de personal.
Eliminación de la Unidad Organizativa Gerencia Regional de Oriente y Gerencia Regional de Occidente cambia nombre	Gerencia Regional de Oriente se elimina y Gerencia Regional de Occidente se convierte en Gerencia Territorial.
Eliminación de la Unidad Organizativa de Agencia de Desarrollo Turística	Desaparece como Unidad Organizativa al pertenecer al Centro Regional La Libertad
Eliminación de la Unidad Organizativa Centro de Innovación	Desaparece como Unidad Organizativa debido a que es una iniciativa de proyecto.

NUEVA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

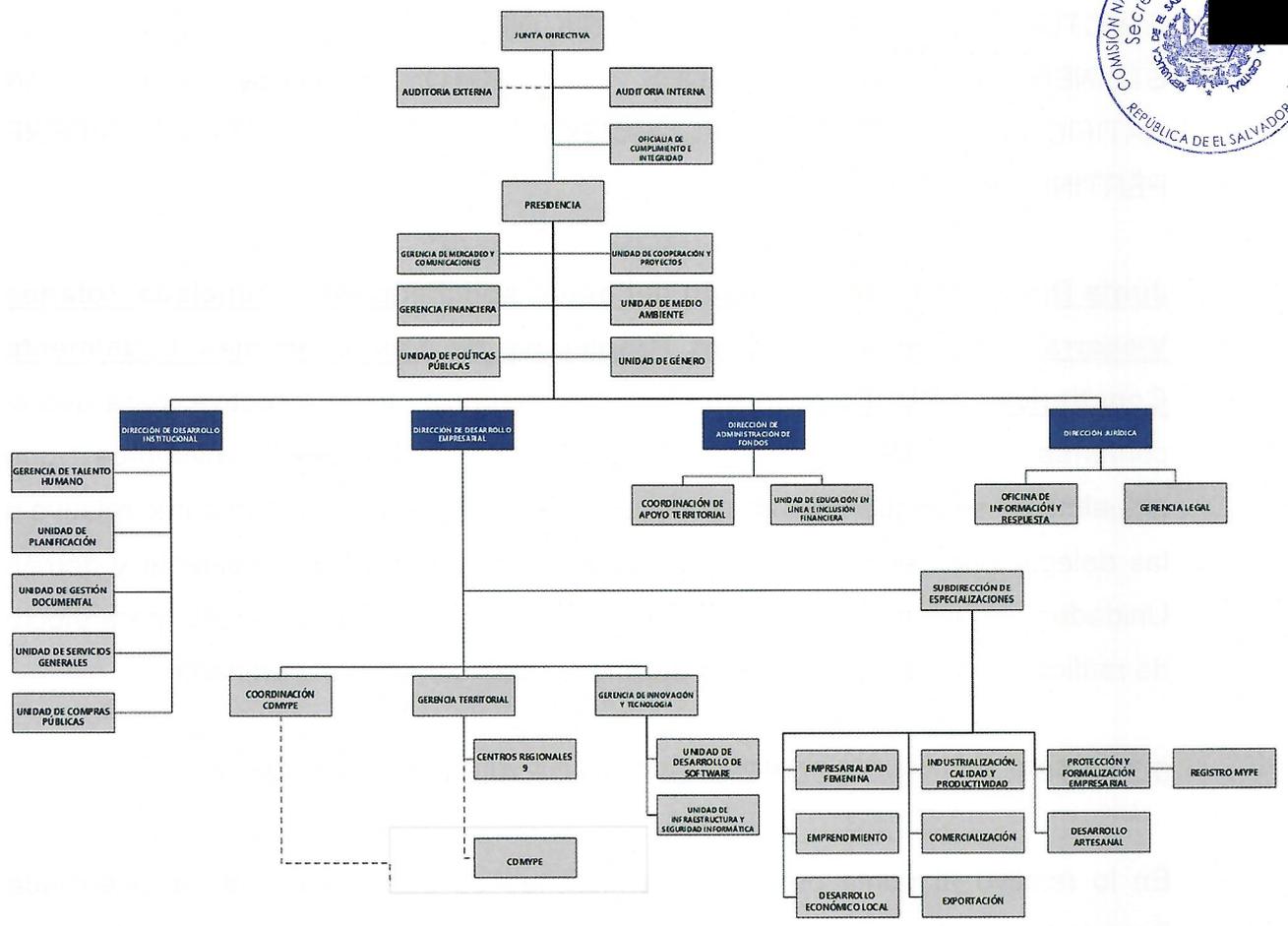


MODIFICACIÓN A DESCRIPTORES DE PUESTO

UNIDAD	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL
Gerencia Territorial	Gerente Territorial	Gerente Regional Occidente
Gerencia Territorial	Jefe de Centro Regional	Jefe
Dirección de Administración de Fondos	Especialista en Educación Financiera	Analista
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerente Territorial se modifica el nombre en el Puesto Funcional ante la renuncia del Gerente Regional de Oriente. Pasa a tener a su cargo a todos los Centros Regionales (9). Se mantienen todas sus funciones. ✓ Jefe de Centro Regional cambia de nombre la dependencia jerárquica a la que pertenece (pasa de Gerencia Regional Occidente y Oriente a Gerencia Territorial). Se mantienen todas sus funciones. ✓ Especialista en Educación Financiera cambia de dependencia jerárquica (pasa de Subdirección de Especializaciones a Dirección de Administración de Fondos). Se mantienen todas sus funciones. 		

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: 1) AUTORIZAR, la estructura organizacional con vigencia a partir del 25 de abril de 2024, de conformidad al detalle anteriormente relacionado; 2) AUTORIZAR, la modificación de los Descriptores de Puesto siguientes: Gerente Territorial, Jefe de Centro Regional y Especialista en Educación Financiera; y 3) INSTRUIR a la Unidad de Planificación para que socialice la nueva estructura organizativa con el personal de la Institución y efectuar los correspondientes ajustes en el POA, Manual de Organización y Funciones y Manual de Descripción de Puestos.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED] Jefa de la Unidad de Planificación interina Ad-Honorem, Acuerda: a) Autorizar, la estructura organizacional con vigencia a partir del 25 de abril de 2024, de conformidad al detalle siguiente:



b) **Autorizar**, la modificación de los Descriptores de Puesto siguientes: Gerente Territorial, Jefe de Centro Regional y Especialista en Educación Financiera; y c) **Instruir** a la Unidad de Planificación para que socialice la nueva estructura organizativa con el personal de la Institución y efectuar los correspondientes ajustes en el POA, Manual de Organización y Funciones y Manual de Descripción de Puestos.

5. VARIOS

5.1 SOLICITUD DE LA LICENCIADA YOLANDA VISCARRA DE PINEDA, DIRECTORA PROPIETARIA DE LAS GREMIALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, EN CUANTO A QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA PARA QUE EN LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELECCIÓN, SE PRESENTE UN PUNTO SOBRE LAS DELEGACIONES

EFFECTUADAS POR LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA AL PRESIDENTE PAUL STEINER Y DEMÁS UNIDADES, A EFECTO DE QUE ESTAS SEAN RATIFICADAS O SE TOMA LA DECISIÓN QUE DICHA JUNTA CONSIDERE PERTINENTE.

Junta Directiva, como resultado del punto solicitado por Licenciada Yolanda Viscarra de Pineda, Directora Propietaria de Las Gremiales Legalmente Constituidas ACUERDA:

Instruir a la Secretaria de Junta Directiva, para que el conformarse dicho organismo colegiado con sus nuevos miembros, que actualmente se encuentran en proceso de elección, se presente un punto relativo a las delegaciones efectuadas por la actual Junta Directiva al Presidente y demás Unidades Organizativas, a efecto de que tengan conocimiento de ello, para efecto de ratificación o que se tomen las decisiones que consideren pertinentes.

5.2 RATIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE AUDITORA INTERNA.

En lo relativo al punto presentado a solicitud de Junta Directiva, la Licenciada [REDACTED], Gerente de Talento Humano, expone sobre el proceso de contratación de la Auditora Interna, para efectos de ratificación. En ese orden de ideas, acota que por medio de la Resolución 070/2023, se autorizó la apertura del proceso de selección y contratación de personal para la plaza por Ley de Salarios de Auditor Interno. En ese orden de ideas, sostiene que la Gerencia de Talento Humano, publicó la plaza vacante y realizó el proceso de selección según lo establece la normativa interna, en el cual se recibieron un total de treinta y cuatro hojas de vida, posteriormente se efectuó el proceso de análisis curricular para determinar si los candidatos cumplían con los requisitos que establece el perfil del puesto. presentando el Resumen de los candidatos seleccionados del total de profesionales que aplicaron a dicho cargo, así como el análisis curricular efectuado, según el siguiente detalle:

Resumen de candidatos para la plaza Auditor Interno

	NOMBRE DEL CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL	CARGOS DESEMPEÑADOS	INSTITUCIONES DONDE HA LABORADO
1	██████████	LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA	14 AÑOS	GERENTE DE AUDITORÍA	FIRMA DE AUDITORÍA: VELAZQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA FIRMA DE AUDITORÍA: AFE INTERNACIONAL S.A. DE C.V. FIRMA DE AUDITORÍA: MURCIA & MURCIA S.A.
2	██████████	LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA	19 AÑOS	JEFE DE AUDITORÍA	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO CONCEJO NACIONAL DE LA NIÑES Y DE LA ADOLESCENCIA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO NONUALCO
3	██████████	LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA	28 AÑOS	DIRECTORA, SUBDIRECTORA Y JEFA DE AUDITORÍA	CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Análisis Curricular realizado para la plaza vacante

CUADRO DE ANÁLISIS CURRICULAR												
PUESTO EVALUADO: AUDITOR INTERNO												
No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	NIVEL EDUCATIVO BÁSICO		EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS			TOTAL	COMENTARIO DE LA JEFATURA
			Profesional graduada(o) en Licenciatura en Contaduría Pública.	Reune los requisitos académicos	Tres años o más en puestos relacionados con el área de trabajo	Experiencia en realización de auditorías internas gubernamentales	Conocimientos de normativas del sector público	Cursos de contabilidad gubernamental	Cursos en MA, Normas de Auditoría Gubernamental			
1	ESTELA GUADALUPE VILLALTA RODRÍGUEZ	SAN SALVADOR	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6	CONVOCAR A EVALUACIONES
2	██████████	SAN SALVADOR	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	5	
3	██████████	LA LIBERTAD	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	5	

En atención a ello, expresa la Licenciada ██████████ que la profesional que obtuvo el mayor puntaje fue la Licenciada ██████████. Por lo cual solicita a Junta Directiva, que se ratifique el nombramiento de la Auditora Interna.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada ██████████, Gerente de Talento Humano, Acuerda: Ratificar en todas y cada una de sus partes, el nombramiento de la Licenciada ██████████

[Redacted], como Auditora Interna, teniendo como respaldo el procedimiento que la Gerencia de Talento Humano ha presentado.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las quince horas y veinte minutos de este mismo día, aprobándose el contenido de la presente acta y firmamos.

[Redacted Signature]

Paul David Steiner Whigham

[Redacted Signature]

Húberto Josué Merlos Escobar

[Redacted Signature]

Roger Vladimir Vásquez Castro

[Redacted Signature]

Alejandro Benítez Vásquez

[Redacted Signature]

Adolfo José Araujo Jaimes

[Redacted Signature]

Yolanda Viscarra de Pineda

[Redacted Signature]

Rosa Guadalupe Jiménez Larín
Secretaria de Junta Directiva

